

**PLAN DE INNOVACIÓN ACADÉMICA HACIA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y LAS RELACIONES UNIVERSIDAD, COMUNIDAD Y
EMPRESA EN UNINPAHU.**

AUTOR

YENNY ALEJANDRA MORALES BERMEO

TUTOR

ALEIX BARRERA COROMINAS

**MÁSTER OFICIAL EN DIRECCIÓN DE CENTROS PARA LA INNOVACIÓN
EDUCATIVA**

SEPTIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO	3
2.1. Justificación y motivación del proyecto	3
2.2. Análisis del contexto, diagnóstico de la institución y/o detección de necesidades.	6
2.3. Objetivo/s a desarrollar a partir del análisis del contexto y del diagnóstico	15
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
3.1. Normativa	16
3.2. Estado de la cuestión	20
3.2.1. Extensión.....	25
3.2.2. Proyección Social	30
3.2.3. Responsabilidad Social Universitaria	32
3.2.4. Hallazgos del Benchmarking	38
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	41
4.1. Desarrollo de los Objetivos, Estrategias, Temporalización	41
4.2. Actuaciones previstas, Responsables, Instrumentos, Recursos	43
<i>Objetivo 1:</i>	43
<i>Objetivo 2:</i>	48
<i>Objetivo 3:</i>	60
<i>Objetivo 4:</i>	67
<i>Objetivo 5:</i>	69
5. CONCLUSIONES	71
5.1. Conclusiones y Discusión.....	71
5.2 Limitaciones	73
6. REFERENCIAS.....	74
6.1. Referencias del benchmarking	80
7. ANEXOS	84
7.1 Matriz de benchmarking	84

1. INTRODUCCIÓN

Con la amplia conceptualización sobre el compromiso social de las universidades, en contraste con el bajo desarrollo de planes concretos de actuación o incluso el consenso académico, en este proyecto se diseñó un plan de innovación académica para potenciar el relacionamiento externo de UNINPAHU, clarificando las nociones teóricas para su adecuada ejecución en contexto, iniciando con un diagnóstico institucional, seguido de un análisis conceptual y un ejercicio de recolección de información sobre buenas prácticas en el área de interés en Colombia, Latinoamérica y España, para concluir con una propuesta de intervención en la Fundación, que incluye actuaciones en Extensión, Proyección Social y Responsabilidad Social Universitaria para los próximos 4 años.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

2.1. Justificación y motivación del proyecto

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano UNINPAHU – es una Institución de Educación Superior (IES) que en los últimos años ha experimentado cambios significativos desde su estructura básica hasta su funcionamiento general, por lo que parte de la reorganización tanto académica como administrativa implica la actualización acorde a la normativa actual del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y responder favorablemente a las necesidades del contexto.

Es indispensable retomar el concepto de *autonomía universitaria* que soporta el MEN en la ley 30 de 1992, que resalta la capacidad que tienen las instituciones para autodeterminarse respetando los lineamientos que la norma establece para asegurar la calidad educativa, por lo que convoca a las IES a crear políticas o estrategias que trabajen las temáticas centrales de la educación superior, aunado a los objetivos propios del centro.

Hasta ahora, la educación superior en Colombia resalta tres funciones sustanciales que en resumen son: la docencia, la investigación y la proyección social, y en el marco de la autonomía, cada universidad orienta sus esfuerzos en una u otra, lo que resulta en distintos estilos de institución (MEN, s.f.), sin embargo, es claro que cuando se habla de calidad educativa, el Sistema Nacional de Acreditación, en su normativa antigua y vigente, vela por el cumplimiento responsable de las exigencias propias y estatales y fomenta el proceso de autoevaluación para el mejoramiento continuo de los centros considerando principalmente las actividades sustantivas.

Por su parte, el Decreto 1330 de 2019, último lineamiento del MEN, sostiene que las IES deben crear mecanismos que faciliten la articulación con el sector productivo y la comunidad en general, en coherencia con la oferta académica de la institución, su modalidad y la naturaleza del centro, entre otros aspectos, evidenciando los intereses y necesidades actuales para la educación superior.

Para UNINPAHU (2021), la formación integral de las personas es su misión y resalta la extensión y proyección social como la “interacción entre la academia y la sociedad para extender, transferir e integrar el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico desarrollado en la Institución” (p. 5), tal como lo describe en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y lo retoma de la Resolución 026 de 2016 que la describe como un pilar fundamental del compromiso institucional con la búsqueda del saber, la pertinencia académica y social, así como el desarrollo de la ciencia.

La universidad ha enfrentado retos y desafíos importantes en los últimos 20 años relacionados con los cambios políticos, sociales, ambientales y económicos, entre otros, por lo que la evolución tanto conceptual como práctica de una de las funciones principales de la educación, ha estado en constante discusión con el fin de consolidar la universidad moderna y responder efectivamente a los requerimientos del entorno, por su parte, la Sociedad Colombiana de Universidades (ASCUN, 2007; Aponte, 2007) ha explorado los temas asociados en sus diferentes nodos de trabajo, identificando algunas

diferencias entre extensión, proyección social y responsabilidad empresarial, pero concluyendo que son diferentes manifestaciones del compromiso institucional.

Entonces, la extensión, la proyección y la responsabilidad social universitaria (RSU) son las estrategias a emplear en el mundo académico para alcanzar los objetivos de las instituciones de educación y concretamente, cumplir la misión particular de UNINPAHU, sin embargo, tal como soporta Forero-Jiménez (2019) “en la actualidad son escasos los estudios que precisen la situación de la responsabilidad social en las universidades colombianas” (p. 251), así que es necesario conceptualizar las tres iniciativas de relacionamiento universidad – comunidad y empresa, partiendo de lo implementado en los centros de países subdesarrollados, para posteriormente aterrizar los hallazgos en Latinoamérica y adaptarlos a la realidad Colombiana.

Si bien es cierto, las IES en Colombia implementan diferentes gestiones para impactar a los *stakeholders* de diferente manera, no se reconoce un consenso que facilite el desarrollo del tema y promueva a su vez, el trabajo articulado entre las instituciones de carácter privado, por tanto, este proyecto se desarrolla dada la necesidad de UNINPAHU de contar con un marco general de acción que se encuentre actualizado conforme la normatividad y en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), sin desconocer lo ejecutado por el centro en años anteriores.

De igual manera, en la práctica cotidiana de UNINPAHU, se evidencia que, aunque se realizan múltiples acciones/actividades que responden a la función, no se cuenta con un lineamiento claro o un área de trabajo que articule las iniciativas internas, reduciéndose a eventos aislados que desarrolla cualquier dependencia de la institución, sin sistematización o articulación, produciendo así múltiples complicaciones tanto en ejecución, seguimiento y posterior reporte de lo propio.

2.2. Análisis del contexto, diagnóstico de la institución y/o detección de necesidades.

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU cuenta con aprobación para el funcionamiento en la Resolución 16971 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y dispone de los estatutos 002070 de 2019 que ratifica la reforma estatutaria de la institución y actualiza las condiciones de funcionamiento, por tanto, es una Institución de Educación Superior de carácter privado que cuenta con aproximadamente 240 colaboradores a partir de la información del departamento de Gestión Humana, con un funcionamiento de 48 años y niveles de formación de técnico profesional, técnico laboral, tecnología, pregrado y especializaciones.

En cuanto a la estructura orgánica, UNINPAHU cuenta con aproximadamente 7 niveles jerárquicos; en los superiores se encuentra la Asamblea, el Consejo Superior, la residencia, la cancillería y rectoría, posteriormente las vicerrectorías, seguido de las direcciones y coordinaciones, hasta el personal administrativo y operativo. UNINPAHU cuenta con un nivel medio de sistematización que ha permitido responder al cómo, cuándo y quien, de los procesos generales, empleando procedimientos, normas internas, directrices, manuales, lineamientos, entre otros.

A continuación, se describe la UNINPAHU a partir de las 5 dimensiones que caracterizan las estructuras organizativas de la institución (Castro, 2021)

2.2.1. Entorno

Normatividad: Para el funcionamiento, la IES deben contar con aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional y se rige por las leyes expedidas por esta entidad, tal como se enunció previamente, la Resolución de 16971 de 1981 del MEN se encuentra publicada en la página web de la universidad.

De igual manera, la institución cuenta con los estatutos 002070 de 2019 expedido por el MEN que ratifica la reforma estatutaria de la institución y actualiza las condiciones de funcionamiento

Por tanto, la institución asimila la normatividad para su funcionamiento, siguiendo procesos para: el otorgamiento de registros calificados, renovación de acreditaciones de alta calidad y aprobación de condiciones institucionales, siendo procesos complejos y de bastante trabajo, que en general fueron desarrollados desde el 2019 al 2021.

Ubicación geográfica: La institución está ubicada en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Teusaquillo, que se localiza en la parte central de la ciudad, con múltiples vías de acceso en transporte Público y privado, además, cuenta su infraestructura con varias tendencias arquitectónicas, siendo muy notable el estilo victoriano, de igual forma, el barrio concreto en el que se ubica la IES es principalmente de uso residencial, con muchas zonas verdes y parques para el esparcimiento, también, se identifican múltiples centros de formación en la localidad como tal, así como una red de seguridad conjunta (Policía Nacional, comunidad de vecinos, sector comercial, etc.) para la mejora de condiciones en el sector.

En la actualidad, la mayoría de los inmuebles se conservan y son patrimonio histórico, pues es donde se inició el proceso urbanístico en la ciudad; lo anterior es fundamental para la universidad, pues está rodeada de historia a la vez que las sedes son parte del patrimonio por lo que se deben adelantar tareas de restauración o reorganización que permita la convivencia armónica entre la comunidad universitaria y los espacios físicos cargados de historia.

Tipología de la población: Acerca de las características de la población estudiantil concretamente, pues para el caso, desde el año 2020 el departamento de Bienestar Universitario de la institución realiza un ejercicio de caracterización que permite reconocer condiciones sociodemográficas, familiares, socioeconómicas, académicas y de salud física y mental, entre otros, que debe

considerar la institución para orientar cada una de las estrategias y la forma de impactar a la comunidad.

Algunas características identificadas son que la población es de estrato socioeconómico 2 y 3 (clase media - baja), solteros en un número importante, sin hijos, sin pareja estable, con familia nuclear, seguido de monoparentales y núcleos extensos, que principalmente se encuentra laborando a la vez que estudia y que asume el costo de su matrícula con recursos propios, seguido de apoyo familiar y créditos educativos.

Sobre la población indirecta, se resalta que la zona es de un estrato socioeconómico medio (3) y el comercio es más informal que formal.

2.2.2. Tamaño

Sobre la variable de tamaño en las organizaciones, se ha considerado como un aspecto determinante de la estructura, para el caso, a partir de la información del departamento de Gestión Humana, la institución cuenta con aproximadamente 240 funcionarios, siendo categorizable como una organización grande.

Acerca de la población, la comunidad estudiantil para el segundo periodo del 2021 es de 2553, resaltando una disminución en los estudiantes desde el año 2015 y para el primer semestre del 2022 una población de 2839 de acuerdo con la información oficial por la oficina de Planeación y Gestión de la Calidad.

Complementando lo anterior, la institución cuenta con una población considerable de graduados teniendo presente los 48 años de funcionamiento, con 24186 personas graduadas y 27716 títulos entregados (una misma persona puede tener más de un título).

En cuanto a la estructura orgánica, es posible identificar que cuenta con niveles, divisiones y jerarquía para el funcionamiento correcto, por lo que el

trabajo es acorde al poder y existe una relación importante entre autoridad – responsabilidad.

Sobre la oferta académica, en UNINPAHU se desarrolla en 18 sedes, cada una con la estructura académica y administrativa necesaria para la atención de los usuarios. Dichas sedes están ubicadas estratégicamente en la zona.

2.2.3. Tecnología

La variable de tecnología es una de las piezas angulares del funcionamiento de una universidad como organización, pues establece las estrategias y acciones que facilitan el funcionamiento y la consecución de los objetivos.

Acerca de la tecnología propia de los *materiales*, tiene relación con aplicar de forma óptima la información, instrumentos e infraestructura de la institución, entre otros aspectos, por tanto, retomando el ejercicio de caracterización estudiantil, la finalidad de la información es orientar las acciones desde diferentes enfoques, sea desde las facultades para atender necesidades académicas específicas, como de Bienestar Universitario para implementar acciones acordes a los intereses, o desde la dirección de Extensión y Educación Continua para ofertar cursos y diplomados para la comunidad y sus familias, como útil para el departamento de mercadeo o financiero teniendo en consideración la capacidad socioeconómica del estudiante y los diversos mecanismos de pago de la matrícula; no obstante, se resaltan mejoras importantes por realizar e cuanto a la optimización de la información, pues la alta rotación y el inadecuado repositorio institucional, no permite una continuidad de procesos adecuada.

Finalmente, sobre la tecnología de *conocimiento*, una evidencia importante de lo implementado en UNINPAHU, está relacionado con las nuevas herramientas pedagógicas y evaluativas implementadas en las clases en vivo orientadas a través de teams debido a la pandemia, puesto que los docentes en el aula utilizaron herramientas como los formularios de office, aplicaciones como Quizizz, Quizlet o Kahoot para evaluar el contenido de sus clases; de igual

manera, se propusieron espacios entre los docentes que permitiera compartir las diversas estrategias empleadas para responder de manera más efectiva a la exigencia de la institución, puesto que UNINPAHU cuenta con una modalidad de estudio 100% presencial, lo que implicó una adaptación importante por parte del profesorado en el 2020, pero en la actualidad se retomó la modalidad regular. En todo caso, aunque las herramientas se socializan y hay una participación importante de los docentes, aún se presentan oportunidades importantes en las competencias pedagógicas de los profesores.

2.2.4. Complejidad

En cuanto a la complejidad de la organización, retomando lo expuesto en la variable de tamaño, UNINPAHU cuenta con una estructura vertical con mínimo 7 niveles jerárquicos. De igual forma, se resalta los manuales de funciones de los cargos que forman parte del personal de planta de la institución, pero los cuales deben ser actualizados y estandarizados conforme un ejercicio de levantamiento de cargas, entre otras acciones.

Adicionalmente, la institución cuenta con personal de apoyo y asesoramiento (Staff) tales como los consultores vinculados para orientar los procesos de aseguramiento de la calidad, concretamente en lo relacionado con la acreditación institucional de alta calidad y la renovación de registros calificados.

2.2.5. Formalización

UNINPAHU cuenta con un nivel medio de sistematización que ha permitido responder al cómo, cuándo y quien, de los procesos generales, empleando procedimientos, normas internas, directrices, manuales, lineamientos, entre otros.

La evolución en la formalización en la institución responde a una necesidad importante reconocida en el año 2018, puesto que hubo una pérdida de información considerable, relacionada con el cambio de administración, por

tanto, actualmente se está implementando el SIAC (Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad) que permita sistematizar toda la información y garantizar la continuidad de los procesos académicos independiente de la administración o el personal vinculado, minimizando así la pérdida de datos o los errores en los procesos. No obstante, el sistema requiere una actualización que permita estandarizar la información en todos los procesos y áreas, pues, aunque se responde con los preceptos básicos, es indispensable fortalecer para que realmente sea un insumo en toda la gestión universitaria.

2.2.6. DOFA

Complementando la contextualización del centro educativo, es necesario realizar un diagnóstico de la institución a partir de la matriz DOFA, lo que permite explorar más aspectos de UNINPAHU:

Debilidades

- Los directivos académicos y administrativos presentan diferencias importantes en cuanto a la visión de la institución, por ejemplo, el énfasis en las condiciones económicas de la IES más que en la calidad educativa.
- Mínimo desarrollo en procesos complementarios a la academia como la investigación, proyección social y extensión.
- Bajos niveles de experiencia pedagógica por parte de algunos docentes, lo cual genera una baja exigencia y a su vez un resultado académico pobre, en contraste con los resultados cualitativos de las gestiones de permanencia.
- Un número importante de procedimientos de atención y gestión de los estudiantes, no están actualizados y acordes a las necesidades actuales.
- Gran parte de la información institucional se ha documentado en los últimos 3 años, lo que ha afectado los procesos de renovación de registros calificaciones y otros procesos con el MEN, que requieren mayor soporte documental y de archivo.

- En los últimos años se cuenta con limitados recursos financieros y económicos para inversión, lo que no permite suplir las necesidades de las diferentes áreas misionales.
- La institución cuenta con recursos tecnológicos y académicos básicos y aquellos que son más especializados requieren mantenimiento.
- La asignación salarial y beneficios laborales no están acorde a los perfiles de formación y de experiencia de los colaboradores.
- Declive institucional hasta el 2018 debido a manejo deficiente de la organización, dando como resultado una disminución importante de matrículas y recursos.
- La determinación de objetivos únicamente orientados a la entrada de recursos financieros, en ese sentido el desarrollo institucional se ve truncado, desde la estructura hasta la academia.
- Por el segmento de estudiantes a los que la Universidad atiende y sus necesidades, existe una flexibilidad académica excesiva que no favorece la calidad educativa
- Exceso de cercanía con los estudiantes y flexibilidad inadecuada al atender requerimientos de la comunidad, reconociéndose una tendencia a favorecer el alumnado más que los procesos institucionales.
- Sesgo a la hora de tomar decisiones por parte de los líderes de procesos académicos, priorizando principalmente la misión educativa sobre aspectos importantes como la sostenibilidad y el funcionamiento económico de la organización, provocando un desequilibrio entre estos dos aspectos fundamentales.

Fortalezas

- Su ubicación central que permite que estudiantes que están en las zonas tradicionales de trabajo en la ciudad puedan llegar con facilidad.
- Talento humano capacitado para las actividades que debe desarrollar en su cargo.
- Alta motivación para el cumplimiento de la misionalidad de la Universidad por parte de un número importante de colaboradores y docentes.

- Adecuadas condiciones físicas para el desarrollo de las actividades académicas con un constante mantenimiento para garantizar su continuo funcionamiento.
- El potencial que tiene en el mercado dentro de su población objetivo, basado en algunos programas académicos con trayectoria y buenos resultados de aprendizaje.
- Fácil acceso económico y múltiples opciones de financiación para ingresar a los programas académicos que ofrece la Universidad.
- Educación fomentada no solo en el desarrollo de las capacidades humanas de los estudiantes, sino también al trabajo, lo cual permite que puedan ir cumpliendo diferentes etapas de formación y acceder a títulos que facilitan el crecimiento laboral de los estudiantes mientras desarrollan sus estudios.
- La Universidad cuenta con diferentes convenios internacionales que favorecen el desarrollo académico a través de intercambios y el desarrollo de diplomados, seminarios y cursos.
- Se relaciona efectivamente con el grupo de docentes y otros administrativos, a partir de su experiencia en el centro educativo.
- En los últimos 3 años la institución ha trabajado en alinear los procesos administrativos con la misión académica, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, los profesores y la administración general.
- Estrategias de gobernanza que facilitan la representación en la comunidad: docentes, egresados y estudiantes, que participan en las diversas instancias de la organización para construir en conjunto.

Oportunidades

- Las iniciativas de gestión institucional que implementan los directivos sean innovadores y posicionan el proyecto educativo en el sector.
- Mejor relacionamiento del personal directivo a nivel académico, que conocen personas influyentes en el sector educativo y pueden aportar en su proyecto.
- Implementar procesos de formación y actualización con los docentes conforme las necesidades del centro educativo.

- Aumento en la conciencia de la importancia, las herramientas pedagógicas y la experiencia en el aula para orientar los procesos administrativos.
- La promoción de colaboradores y el profesorado por lo que es un ejemplo para los demás, en términos de crecimiento y carrera.
- Ambiente que permita una adaptación más adecuada del talento a las posibles modificaciones de la normatividad
- La propuesta académica puede ser más atractiva para favorecer las relaciones interinstitucionales, a través de redes colaborativas con instituciones, organizaciones y empresas.

Amenazas

- El sector educativo evoluciona y requiere personal en la gestión institucional, con más competencias gerenciales y administrativas u pedagógicas.
- Los programas académicos (en educación superior) obtiene resultados sobresalientes que afectan la estabilidad del plan de la organización.
- Nueva normatividad en materia educativa, que los directivos de la organización desconozcan y no interioricen fácilmente.
- Que los indicadores de deserción en las universidades incrementen y se afecte la matrícula en la institución, por lo que no alcance un punto de equilibrio y se afecte la continuidad del proyecto académico de la administración.
- La situación económica en el país presente una crisis importante que afecte el poder adquisitivo de los estudiantes.
- Crisis sanitaria o desastres naturales que afecten a cualquier actor de la comunidad estudiantil.
- Mejores ofertas laborales para el equipo de trabajo.

Entonces, como resultado del diagnóstico institucional (incluido el DOFA), se plantea un plan que responde directamente a una de las debilidades identificadas y aporta indirectamente a la mejora de otras.

2.3. Objetivo/s a desarrollar a partir del análisis del contexto y del diagnóstico

2.3.1. General

Diseñar el plan institucional de innovación académica hacia el desarrollo empresarial y las relaciones universidad, comunidad y empresa en UNINPAHU.

2.3.2. Específicos

- Desarrollar un modelo propio de extensión universitaria donde se articule a la Institución con las demandas de actualización y cualificación de profesiones y disciplinas a través de las diversas modalidades.
- Proponer acciones de proyección social que integre proyectos de aula, prácticas, docencia e internacionalización, como parte de un modelo de relacionamiento institucional.
- Fortalecer las relaciones e interacciones con los grupos de interés de la sociedad y los actores educativos, articulando las políticas que contribuyan al desarrollo de las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales, entre otras, evidenciando la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
- Facilitar el intercambio de información al interior de la institución (dependencias académicas y administrativas), que sirva como insumo para la creación, seguimiento y reporte de este plan.
- Realizar un ejercicio de recolección de información sobre proyección social, RSU y extensión, a través de búsqueda documental y benchmarking, en universidades de Latinoamérica y España.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. Normativa

La base normativa del sistema educativo en Colombia es la Constitución Política (1991), que en el artículo 68, determina la creación de los centros educativos como escenario de desarrollo social y que busca el acercamiento de las personas al conocimiento y la ciencia y en el artículo 69 aborda la autonomía universitaria.

De forma complementaria, en el año 1992 se promulga la Ley 30 que conceptualiza todo el servicio de Educación Superior en el país con el fin de capacitar a la comunidad para desarrollar funciones profesionales, investigativas y de servicio social de alto valor, resalta en el artículo 29 la capacidad de autodeterminación de las instituciones conforme a la ley y se define la función de la Extensión y Proyección en el artículo 120; para el año 94 se expide la ley 115: general de educación, que además trata de la educación escolar, básica, media, la no formal y la informal, entre otros asuntos, en coherencia con los cambios políticos y sociales que impactan a la nación en ese periodo de tiempo y reconoce la Extensión como una de las funciones sustantivas de las entidades de educación superior.

En el año 2002, el Congreso de la República aprobó la ley 749, en la que conceptualizó la formación técnica profesional y tecnológica, así mismo, se explicó sobre los ciclos propedéuticos de formación y la articulación y transferencia con la educación media, poniendo en evidencia el interés del sistema educativo de vincular de manera más estrecha la formación en los diferentes niveles con el sector productivo.

De igual manera, en el Decreto 2566 del 2003, que establece condiciones de calidad para los programas académicos en educación superior, en su artículo 7, define la Proyección Social como una condición fundamental para la ejecución de los programas, entonces, cada currículo debe contemplar estrategias que evidencien la contribución de los estudiantes con la comunidad y su interacción

efectiva con el entorno. Así mismo, la Ley 1188 de 2008 “por la cual se regula el Registro calificado de programas de educación superior” (p.1), refuerza la idea de las condiciones que deben cumplir los programas para su ejecución, entonces, en el Decreto 1295 de 2010, capítulo II, apartado 5.6, se reglamenta lo enunciado en la ley previa y se plantean las condiciones de relación con el sector externo, que se describen como los vínculos con el sector productivo, el trabajo social con la comunidad y los nuevos conocimientos a partir de la investigación, entre otros, que impactan directamente a la sociedad y dan un valor agregado.

El Decreto 1075 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” (p. 1), en el apartado de evaluaciones de las condiciones de calidad del programa, plantea la importancia de la vinculación con el sector productivo, a través de un diálogo constante con la comunidad y con especial atención en la población de graduados, así como la producción de conocimiento a través de propuestas de investigación o y estrategias de servicio social, por lo que es indispensable la formulación de planes, medios y objetivos, para demostrar cómo se impactará al contexto real. Adicionalmente, detalla de manera concreta la extensión como el desarrollo de procesos continuos (más allá del currículo) como aporte a las principales necesidades del entorno.

Finalmente, el Decreto 1330 de 2019, que constituye parte fundamental de la normatividad actual para los diversos procesos de acreditación en las instituciones de educación superior y realiza modificaciones importantes al Decreto 1075 de 2015, describe que se debe contar con mecanismo para una articulación efectiva entre la universidad - comunidad y sector productivo, teniendo en consideración las características propias de la institución, del programa académico y del proceso formativo, facilitando la participación de todos los integrantes (estudiantes, docentes, administrativos, egresados), precisando la relación con el sector externo como una condición de calidad, junto con los aspectos curriculares, la organización de actividades académicas y proceso formativo, investigación, innovación y/o creación artística y cultural, profesores, medios e infraestructura física y tecnológica, entre otros elementos.

Otro elemento importante del 1330 es la relevancia que le otorga al relacionamiento con el sector externo en el diseño curricular del programa, pues define el componente de interacción como “la creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales” (Decreto 1330 de 2019, p. 12)

Con el fin de clarificar lo establecido en el Decreto 1330, se oficializa la Resolución 15224 del 21 de agosto y 21795 del 19 de noviembre de 2020, por las que se establecen parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional y de los programas (respectivamente) para la obtención y renovación del registro calificado.

En la primera Resolución, se trata de manera concreta la extensión como la estrategia para las actividades en asocio con empresas, entidades y entes que aporten al plan de estudios y faciliten espacios de prácticas; por su parte, la Resolución 21975 indica que el programa debe contar con un plan que incluya los medios, las actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, así como los mecanismos para gestionar la información para sustentar los resultados.

Por su parte, el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, socializa el acuerdo 02 de 2020, “por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad” (p. 1) y nuevamente se expone que la extensión incluye los programas orientados a la difusión de conocimiento y al intercambio de experiencias en cualquier de sus formas, como cursos, seminarios y formación continua en general, que satisfaga las necesidades de la sociedad.

En cuanto a la normativa interna, cabe destacar el artículo 28 y 29 de los estatutos, que expresan que es función del rector de la institución dirigir administrativa y financieramente la fundación y suscribir las relaciones y documentos necesarios para su función, por tanto, es responsabilidad de la mayor autoridad institucional implementar los mecanismos para asegurar la calidad conforme las normas nacionales. Es así como en el Proyecto Educativo

Institucional de UNINPAHU (2021) se confirma el compromiso en el desarrollo de las funciones sustantivas y conceptualiza sobre la Extensión y proyección social como aquellas que permiten la interacción entre la academia y la sociedad.

3.2. Estado de la cuestión

El cambio y transformación de la Educación Superior ha sido necesario a lo largo de los últimos años, enfrentando los más grandes retos de la sociedad para favorecer el progreso, tal como menciona la UNESCO (1998), sin embargo, más allá de la conceptualización, en la actualidad la educación requiere una renovación radical que trascienda de las consideraciones principalmente económicas y asuma dimensiones de moralidad y espiritualidad, con planes de acción concretos, con un impacto directo en el contexto.

En complemento, Ayala (2011) sostiene que la educación superior debe encaminar sus funciones a temas reales, que les permitan a los estudiantes contrastar lo teórico con lo práctico, aportando de manera directa a la sociedad, pasando de las palabras a la acción. Por su parte, ASCUN (2007) resalta la evolución de las Instituciones Universitarias, que han pasado de ser un centro profesionalizante, a una universidad investigativa y finalmente, a instituciones que cuestionan el sentido social de su ejercicio, retomando la relación directa de Universidad – Sociedad.

Es conocido que la misión básica de la educación es propiciar el crecimiento de la sociedad a partir del conocimiento y así está inmerso en el discurso de gran parte de los actores en el campo (principalmente docentes y administrativos de los centros), precisamente por la alta relevancia social que han adquirido con el pasar de los años y que ha aumentado considerablemente conforme al contexto, que requiere atender necesidades para evolucionar en sociedades más sostenibles, democráticas e inclusivas, en las que además, la generación y transmisión de conocimiento sea la clave (Gaete y Álvarez 2019).

Aun así, Perea y Meneses (2012) manifiestan que, en Latinoamérica, la educación superior no ha contado con una política propia que realmente conozca y responda a las necesidades del entorno, pues más que un planteamiento particular, se han adoptado los lineamientos de diferentes regiones del mundo, en coherencia con sus intereses económicos y del sector empresarial, más que

en las problemáticas propias de los pueblos de la región, por lo que es evidente un ejercicio descontextualizado o poco aplicable a la realidad actual.

De igual manera, Vallaeys y Álvarez (2019) exponen que la educación superior en esta zona enfrenta un proceso de mercantilización y de internacionalización de la calidad, que ha traído consigo indicadores de calidad y acreditación, así como clasificaciones que son definidos en entornos sociales y económicos muy diferentes a los de Latinoamérica, tal como en Norteamérica y los países europeos.

Ante lo expuesto, Valenzuela (2018) sostiene que en los últimos años, el sector educativo en Latinoamérica ha modificado su interés, enfocándolo en la búsqueda de la interacción social permanente entre los centros educativos y el sector real, con estrategias adecuadas al contexto y más allá del discurso general, por lo tanto, a nivel regional se ha convertido en un tema de reflexión, debate y construcción académica, no únicamente por partes de las IES, sino también de las entidades del estado que orientan y regulan la acción en los diferentes países.

Así que, es evidente que la tradicional extensión y proyección social solidaria en Latinoamérica ha experimentado cambios importantes, lo que ha llevado a redefinir esta función social universitaria como respuesta a los desafíos éticos de la globalización y en coherencia con el nuevo conocimiento en el área, así como las propuestas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) presentes desde inicio del siglo (Vallaeys y Álvarez 2019). Tal son los casos de Brasil, Uruguay, Argentina, Colombia y Cuba, entre otros, que de acuerdo a Valenzuela (2018), han desarrollado su propia mirada crítica de la extensión universitaria, sin embargo, también pone en evidencia la diversidad teórica frente al asunto, desde la perspectiva, definición, interpretación y posterior abordaje, que cada institución de Educación Superior y cada país implementa, por tanto, aunque se reconocen similitudes en los temas, no existe un parámetro universal o definición única que aplique a todas las regiones y las universidades, lo resaltaba también Aponte (2007), como resultado de una serie de talleres en 3 nodos de la Red de Extensión de ASCUN – Bogotá, Cali y Cartagena, no existe

un consenso y claridad sobre la diferencia semántica entre extensión, proyección social y responsabilidad universitaria.

En todo caso, lo concluye Nardelli y De Mingo (2022), es esencial que se creen y recreen espacios de encuentro fuera de las aulas y los escenarios netamente académicos, en los que se implementen prácticas emancipadoras, se fortalezca la formación integral (también desde una visión investigadora) y se rompan las rutinas tradicionales, para configurar nuevas relaciones sociales que permitan “*aprender haciendo*”, dando un nuevo significado a los contenidos teóricos a la par que se desarrolla las habilidades humanas complementarias, así como lo soportaba Ibaña (2011), la experiencia vivencial es parte fundamental del mismo proceso vital de aprendizaje, que permite la afirmación en sí misma y denota el fin real de su constitución.

En consecuencia, el compromiso universitario con la mejora social está en una vía de desarrollo importante, por lo que es indispensable disponer de mecanismos para potenciar las diferentes estrategias que plantean los centros educativos, ya lo afirmaba Vizarrata y Tinoco (2014), las universidades tienen la tarea pendiente de aproximarse a la realidad social, pero también de recoger las experiencias producto de la interacción e implementar un proceso de mejora continua, de la misma manera, Vallaey (2014) afirma que las universidades producen conocimientos sobre los conocimientos, aquellos que surgen de una comprensión profunda de un fenómeno y va más allá de opiniones u ocurrencias, entonces, cada vez adquiere más relevancia que esta información esté contextualizada y así mismo, se cuente con sistemas que favorezcan la relación con el contexto, pero a su vez, garanticen la calidad de los productos, tal como lo exploran González, Batista y González, M. (2020), la evaluación sistemática es una manera progresiva de obtener mayor efectividad institucional, empleando un enfoque de gestión por procesos que posibilite la ejecución, organización y posterior reporte, puesto que son muy pocas IES las que cuentan y aplican indicadores que evalúen esta función principal de la institución, por tanto, está en línea con la última normatividad aplicable a las IES en Colombia, por parte del Ministerio de Educación Nacional sobre autoevaluación institucional y otros.

Acerca de los principios que orientan el relacionamiento de la universidad con la sociedad, Aponte (2007) compila:

- Coherencia con el PEI: Cualquier actuación del tema debe coincidir con la naturaleza propia de la IES.
- Pertinencia: Es indispensable un contacto constante con el entorno (local, nacional e internacional) para responder a las necesidades internas y externas.
- Interdisciplinariedad: Abordar la realidad desde diversas perspectivas profesionales.
- Responsabilidad – corresponsabilidad: la IES y la comunidad debe asumir los efectos de su interacción.
- Flexibilidad: capacidad institucional para adaptarse a los cambios en el entorno.
- Permanente – continuo: la gestión institucional no debe interrumpir las acciones de esta función.
- Participativo: exige un dialogo constante entre los actores.

Entonces, como resultado del proceso evolutivo de la educación se espera obtener mejores planteamientos de las universidades, a la vez que datos de alto impacto en la sociedad conforme a su entorno, no obstante, es fundamental reconocer que no es una tarea exclusiva de las IES, pues cada integrante de la comunidad (estudiantes, docentes, administrativos, egresados, entre otros) debe asumir un rol activo y participativo en el desarrollo de su conocimiento, así como en el aporte que realiza a su realidad particular, tal como lo expresan Macías y Bastidas (2019), que resaltan el rol protagónico de los estudiantes en las trasformaciones sociales, teniendo en cuenta que son el eje central del proceso enseñanza-aprendizaje y su condición temporal y dinámica,

Sin embargo, García y Mondaza (2002) señalan una problemática importante en el asunto, pues expresan que las universidades no han logrado un equilibrio entre la vinculación social y la particular de los estudiantes, por lo que los proyectos personales no necesariamente están relacionados con las

iniciativas que aportan a un bien común, entonces, se ejerce de manera clara el derecho individual pero se deja de lado el deber con la comunidad, así que estamos ante una realidad cultural que influye directamente en los resultados esperados, por tanto, las estrategias para conseguir los objetivos propuestos deben tomar las buenas prácticas ya aplicadas, pero utilizar nuevos elementos vinculantes tanto para las IES como para los actores de la comunidad académica.

A su vez Giraldo (2004) argumenta un riesgo de las instituciones, dado que es indispensable una adecuada integración de las tres funciones de la educación superior, para evitar que el especial énfasis en las estrategias de extensión o proyección social debiliten las tareas formativas del centro, esto quiere decir que se deben vincular los programas con la realidad, sin el afán de responder a las demandas inmediatas y arbitrarias del entorno, pero cuidando la academia propia. Si bien es cierto, aunque hay diferencias importantes entre las funciones de la docencia, la investigación y proyección social, no se debe desconocer que son complementarias y tienen vínculos esenciales para la formación integral de los estudiantes.

Ahora bien, como se ha enunciado brevemente, en la literatura se habla de términos como proyección social, extensión y responsabilidad social universitaria para evidenciar la misión social de las IES, pero tal como lo anticipaba Giraldo (2004), ha sido complejo la implementación de acciones de estos temas dado que se requiere una claridad que facilite la organización tanto académica como administrativa, que además permita la integración al currículo, profesionalice a los responsables de los asuntos en las IES y se establezcan los mínimos para la ejecución del centro, razón por la cual, se resalta el trabajo de ASCUN (2018), que ha sido relevante para las universidades en Colombia pues recopiló las diversas formas de realización de la extensión y ha servido como base para las políticas propias de las instituciones.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2013 planteó la discusión de temas centrales de calidad en las instituciones de educación superior y entre ellos, abordó la denominada *tercera misión*,

soportando que las denominaciones de ‘proyección’ y ‘extensión’ se reconocen como similares, dado la interacción de las universidades con el contexto, pero desconoce la retroalimentación que el entorno realiza a su ejercicio por lo que deja un poco de lado el aprendizaje en doble vía, razón por la cual se propone una denominación más pertinente, que es la de Relaciones con el entorno (Hernández, Niño, Escobar, Bernal y López, 2013, p. 70).

Así pues, tal como argumenta ASCUN (2018), más allá de la discusión académica sobre la denominación de la función en las IES, es necesario el acuerdo en la conceptualización y principios que la orientan, pues no se pretende desconocer la diversidad de las instituciones, así como su identidad y objetivos, puesto que como resultado de un trabajo articulado y de autorregulación universitaria, se propicia una mejora significativa del sistema educativo en el país, por tanto, se continúa construyendo teóricamente en el asunto, así que se explorará sobre la extensión, proyección social y RSU, resaltando las diferencias fundamentales en el objeto de cada una.

3.2.1. Extensión

Para iniciar este apartado es indispensable retomar la pregunta ¿Extensión universitaria es igual que proyección social?; sin embargo, es una cuestión que se ha discutido ampliamente sin llegar a un consenso real, ya lo decía Aponte (2007) existe un uso indistinto de estos conceptos en la región de América Latina y el Caribe, a la vez, que la interpretación es tan variada que es complejo sistematizar las experiencias; situación que hasta el 2016 todavía no se había dirimido, pues lo expone Tommasino y Cano (2016) la ambigüedad y polisemia constitutivas de estos conceptos representan los debates actuales y la reflexión académica resurge dada la importancia del asunto en el presente, pero la discusión va desde la etimología o la literalidad semántica del término, hasta el abordaje a lo largo de la historia y los contextos en los que se ha empleado, entonces, si se hace una mirada por distintas universidades del continente, la polémica académica está vigente a nivel conceptual, teórica y política.

En cuanto al concepto base, ASCUN (2018) sostiene que el concepto surge en Latinoamérica en 1918 a partir de la crítica al primer modelo de universidad en el que se enfatizaba en la formación profesional, pero las problemáticas fuera del aula no eran de interés de las instituciones, por lo que con la reforma de Córdoba se manifiesta el debate por el sentido social de la educación superior, siendo este igual de importante que las funciones de docencia e investigación, en complemento, Tünnermann (2000) afirma que el trabajo de la extensión y la difusión cultural de las tareas de la universidad, como resultado del movimiento en Argentina, fue importante dado que promovía el acceso a la educación y la democratización en la universidad con la idea de permitir un ascenso político y social, que hasta ese momento era manejada por la oligarquía.

El planteamiento inicial de la extensión implicaba un modelo asistencialista y paternalista, como expone Serna (2007), que se centraba en la difusión cultural a los sectores menos favorecidos, sin embargo, en la Conferencia Latinoamericana de Extensión y Difusión Cultural (realizada en México en el año 1972) se resalta la autonomía de la educación como parte de un sistema global que influye en la sociedad, así pues, Ortiz-Riaga y Morales-Rubiano (2011) destacan que actualmente la tendencia es fortalecer el conocimiento de las identidades regionales revalorizando la misión cultural de las universidades.

Por su parte Giménez (2000) manifiesta que las IES deben hacer contribuciones en una doble dirección, orientando sus acciones hacia sus estudiantes y también hacia su entorno próximo, así que a través de la extensión universitaria se evidencia el compromiso con todas las actividades humanas.

En su análisis Carlevaro (2009) concluye que es claro que la extensión es la manera en la que se relacionan los universitarios y el pueblo, pero el punto crítico está en la forma de ejecución.

En contraste Rama (2008) sostiene que la concepción tradicional de la extensión se ha diluido, por tanto, es un sistema de prestación de servicios para

los estudiantes y la comunidad, como resultado de procesos como la democratización de las sociedades y otras formas de expresión, como la internacionalización o la inclusión social.

También puede ser entendida como la “manera de investigar, enseñar, aprender y producir conocimiento desde un contexto real” (Valenzuela, 2018, p. 86), pero continua siendo un reto para las universidades en Latinoamérica, que puede optimizarse a partir de la cooperación entre instituciones y el dialogo académico, con el trabajo en red a favor de la calidad educativa, además como estrategias de internacionalización y visibilización de las necesidades del contexto, buscando así un mayor impacto regional (Valenzuela, 2018).

En Colombia, como se anticipaba, la normatividad incluye los conceptos de proyección social y extensión desde la década de los 90 y hasta ahora ha conceptualizado en diversos documentos el concepto para que sea ejecutado por las universidades del país, partiendo de lo descrito en el artículo 120 de la ley 30:

La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. (Ley 30, 1992, Artículo 120)

En cuanto a las tendencias sobre la extensión, González y González (2013), presentan un análisis en las universidades latinoamericanas, que concluye en tres grandes modelos:

- Modelo tradicional: en el que la universidad es vista como fuente de conocimiento dirigido a quien no lo posee, de manera unidireccional.
- Modelo economicista: el conocimiento que aporta la universidad es como respuesta a las necesidades del mercado, con una función principalmente de rentabilidad económica, por lo que se concibe como una empresa más

del entorno que interactúa con el mercado. La extensión está orientada a la transferencia tecnológica y la capacitación de los colaboradores.

- Modelo de desarrollo integral: asume la función social, por medio de un dialogo interactivo y multidireccional que posibilita aportes en pro de la mejor calidad de vida de todos los actores, impactando el crecimiento cultural y el desarrollo social y económico.

Demostrando así la capacidad institucional de satisfacer las necesidades del entorno, a la vez que valida su pertinencia académica – social.

Por su parte, Moreira, González, Zambrano y Félix (2016) exponen en su estudio, como elementos esenciales de la Extensión Universitaria en la actualidad:

1. Proceso integrador, sistémico y contextualizado.
2. Soluciona los problemas de la comunidad intra y extrauniversitaria, democrática, autónoma, crítica y creativamente.
3. Con el fin de lograr el desarrollo humano sostenible
4. Fundamentalmente a través de la docencia y la investigación de la universidad y sus alianzas estratégicas. (p. 141)

Entonces, es posible reconocer que los principios de la extensión responden a la visión social de las universidades como elemento fundamental en el desarrollo social, sin embargo, es fundamental establecer el modelo que orienta la acción de la IES; por su parte, Menéndez (2017) expone que es necesario al momento de diseñar una política o plan de trabajo en el tema, que se cuenta con respuesta a interrogantes como ¿cuáles son los valores y principios?, ¿cuáles son los objetivos últimos?, ¿qué aportes o beneficios dejará?, ¿con qué recursos se dispone y cuáles son las metodologías con las que se trabajará?, entre otros aspectos importantes.

En cualquier caso, es evidente que para una adecuada gestión de la extensión universitaria debe existir una articulación importante con las otras funciones sustantivas, para obtener información en tres sentidos: “saber académico procedente de la universidad, el saber estructurado originado en el

sector productivo, y el saber popular emanado de las comunidades” (Valenzuela, 2018, p. 86), que posibilite los logros en torno al desarrollo de la región.

Entre tanto, así como hay una multiplicidad de definiciones e interpretaciones de la extensión universitaria, también existe una variedad importante de las actividades que coexisten bajo esta denominación, Tommasino y Cano (2016) exponen que se trata de acciones variadas según su característica, algunas como: ventas de servicios, prácticas profesionales en comunidades, difusión científica, asesoramiento técnico, cursos de verano o conferencias abiertas, colaboraciones con otras organizaciones educativas y/o del sector productivo, eventos culturales, transferencia tecnológica con múltiples sectores, lo que evidencia la heterogeneidad del campo universitario.

En UNINPAHU, la Resolución 026 de 2016, define que la función sustantiva de extensión y proyección social:

es una capacidad dinámica, académica e institucional de interacción entre la academia y la sociedad que permite extender, trasladar e integrar el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico acumulado en la institución y en sus procesos formativos a la misma sociedad y a sus diversos entornos y audiencias, generando nuevos espacios y posibilidades de oferta y demanda de conocimiento, desarrollos investigativos y construcción de saberes y tecnologías para solucionar los problemas de la sociedad y mejorar su bienestar (p. 3).

Sin embargo, como resultado de la reorganización interna del año 2018 en UNINPAHU, actualmente se encuentra en el organigrama de la institución la Dirección de Extensión que “promueve el desarrollo y la transferencia de conocimiento complementario entre los distintos sectores sociales de la comunidad, consolidando el vínculo entre la Institución y la sociedad” (UNINPAHU, 2022), principalmente trabaja con programas de actualización permanente orientados a todos los públicos de interés en respuesta a las necesidades de formación del sector externo sea público o privado, en línea con los resultados de aprendizaje esperados en los diversos programas de pregrado y posgrado.

3.2.2. Proyección Social

Para empezar, tomaremos lo expuesto por Aponte (2007) acerca de la etimología de la palabra proyección:

viene del latín *proiectio*, de *proficere*; de *pro*=delante y *facere*=hacer. Gráficamente es fácil entender la proyección cuando se hace una representación gráfica de un objeto sobre una superficie plana, obteniéndola –la proyección- al unir las intersecciones sobre dicho plano, de las líneas proyectantes de todos los puntos del objeto desde el vértice (p. 5)

En cuanto a la extensión, esta viene del latín *exténdere*, de *téndere* que se define como la acción de extender, ampliar la acción de un objeto, difundir o propagarse; entonces, si tomáramos como referencia el origen de las palabras, tendríamos una diferencia valiosa para orientar la ejecución de las acciones en las IES, sin embargo, coexisten otros elementos que se abordarán más adelante.

Por su parte, ASCUN (2018) habla de “la extensión vista como proyección social” (p. 3), reconociendo que existen diversas formas de manifestarse, pero de las cuales la IES no percibe ingresos, aunque, si es un proceso de interacción en las dos direcciones por medio de prácticas formales e informales que la universidad implementa con la comunidad local, regional o nacional y que indudablemente aporta al desarrollo social y la transformación cultural.

La proyección social en las universidades tiene como fin establecer procesos permanentes de interacción e integración, para que el entorno social no esté alejado y se vincule con las IES, encontrando un espacio para fortalecer sus debilidades, en donde se comprenden y analizar las problemáticas del país, mientras se plantean alternativas a los conflictos, a la vez que es un contexto convalidado y se permite su recreación, pues finalmente el entorno social es en sí mismo un objeto de conocimiento, adicionalmente, esta relación posibilita el posicionamiento de las instituciones en lo cotidiano, reinsertándolas a su realidad. (Rama, 2018; Giraldo, 2004).

Además, Ibaña (2011) sostiene que las universidades deben contar con un “modelo académico, multidisciplinar y asociativo” (p. 115) que trabaje para que los estudiantes universitarios desarrollen un aprendizaje significativo y se extienda a todos los involucrados como parte de la proyección social, lo complementa Giraldo (2004) manifestando que “las necesidades sociales deben ser convertidas en problemas académicos para que la academia pueda enfrentarlas con las herramientas que le son propias” (p. 4), por tanto, ambos coinciden que esta función sustantiva está estrechamente unida a la investigación.

Del mismo modo, Rama (2008) resalta el valor de la praxis en el proceso de enseñanza, pues es una retroalimentación directa del contexto a lo teórico socializado en las aulas, razón por la cual, la práctica se ha incorporado de forma voluntaria y obligatorio en múltiples currículos y las IES están cada día más interesadas en abrir espacios de inclusión para los estudiantes en el sector empresarial.

Entre tanto, lo mencionaba Villar (2007), las universidades latinoamericanas están interesadas en evidenciar su compromiso social, que hasta cierto punto estuvo limitado al discurso más que a la acción, sin embargo, estaba la cuestión de como recuperar su rol como constructoras de conocimiento orientadas a nuevas formas de la sociedad, con un componente moral y principios de justicia, equidad y fraternidad; situación que a la que hace referencia González (2020), que resalta la necesidad de las IES de establecer dialogo permanente con la sociedad, construyendo así la proyección social.

Entonces, como afirma Rama (2008) el reto es poder reincorporar las instituciones en su contexto por medio de nuevas prácticas en las que se relacionen las partes, con valores universitarios actualizados (incluso acordes con los objetivos del milenio y más allá de la filantropía), diversas maneras de crear y transmitir el conocimiento, reconociendo los fenómenos actuales de globalización y mercantilización, así como los escenarios altamente competitivos y finalmente, las nuevas demandas en todos los sectores. Así que, tal como

soporta Ibaña (2011), este enfoque sugiere que se privilegien las acciones que tienen un impacto a favor del desarrollo humano y el crecimiento de la comunidad en la que se desempeña, más allá de la mera extensión.

Aun así, Vallaeys, Solano, Colquehuanca, Schwalb, Priale y Pérez (2018), critican fuertemente este enfoque, pues argumenta que surge “de la voluntad institucional de expresar valores de solidaridad con los más necesitados y motivar los estudiantes a encarnar estos valores en su persona” (p. 84), además, afirman que principalmente aprenden los estudiantes voluntarios en los proyectos, que la responsabilidad de las iniciativas está en los promotores y que únicamente se beneficia la población directa de cada estrategia, entonces, el resto de comunidad académica queda marginada, pues no está realmente inmersa en el currículo y la participación no genera un valor agregado en el proceso académico, entonces hay un déficit de sostenibilidad temporal, aunado a que los gastos de inversión asociados son percibimos como extra académicos sin o con poco retorno.

En resumen, la proyección social es la transferencia de conocimientos a la sociedad, pero a la vez puede contar con un énfasis más práctico que posibilite e inevitablemente sometidas al yugo del principio de utilidad económica, con un alto componente de investigación y una planificación estratégica importante, tal como el de modelo de la Responsabilidad Social Universitaria (Ibaña, 2011), que se explorará a continuación.

3.2.3. Responsabilidad Social Universitaria

Inicialmente es preciso resaltar que sobre la Responsabilidad Social (RS) de las organizaciones existe un número importante de literatura, pues su desarrollo y evolución no es un asunto reciente, sin embargo, como sustenta Perea y Meneses (2012), las instituciones de educación superior han comparado su ejercicio social con la responsabilidad empresarial, con resultados poco favorables para la aplicación del concepto, también lo soporta De la Cruz y Sacia (2008) argumentando que las IES requieren un discurso propio, pues la obstinación de trasladar los principios de la RS que están dirigidas a empresas

y que están estrechamente relacionadas con el principio de utilidad económica, produce un riesgo muy alto y un impacto negativo para alcanzar los objetivos pues es básicamente forzar una propuesta a una realidad para la que no está pensada.

Por tanto, clarificando el concepto de RSE, se considera lo definido por la ISO 26000:2010 *Guía de Responsabilidad Social*:

Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de la sociedad.
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas.
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

En complemento, Artimuño (2012) manifiesta que el termino debe tener una relación estrecha con la misión de la empresa, pero también en un sentido amplio, se puede constituir como una estrategia integral de funcionamiento de la organización, en la que se tome conciencia de su implicación en el desarrollo social y la necesidad de controlar el impacto de sus acciones en cualquier entorno en el que se desenvuelvan; en contraste, Mehta (2011, citado en Macías y Bastidas 2019) expresa que la RS ha sido vista por los expertos en administración, como una estrategia de negocios , cuyo énfasis es la creación de imagen y obtener beneficios para la organización.

Sin embargo, como lo advierte Perea y Meneses (2012), replicar el discurso que es dirigido a las empresas hacia las universidades genera un desequilibrio ético, pues en la primera se mantiene la idea de un sujeto en el sistema de producción y en la segunda se relaciona más con un actuar en pro de la evolución social, así pues, la necesidad es evidente, tomar algunos elementos de la RSE pero plantearlos estratégicamente para la realidad de las

instituciones de educación superior, puesto que cada contacto de la comunidad universitaria con su contexto puede ser un espacio educativo consciente (Giraldo, 2004).

Ya lo decía Vallaeys y Álvarez (2019), se necesita una definición específica de RSU, pues, aunque la norma ISO 26000 la orienta, esta debe tomar en cuenta las características particulares de las universidades, que no son una empresa de “servicios educativos”, sino que es aquella que se dedica a construir y transmitir conocimiento científico

Entre tanto, Gaete y Álvarez (2019), reportan que la RSU tuvo sus primeros aportes a inicios de los años 2000 y desde entonces, ha tenido un crecimiento valioso en América Latina, partiendo de un estudio implementado en Chile entre el 2001 y 2008 denominado proyecto Universidad Construye País (UCP) y ha evidenciado múltiples formas de expresión en los distintos países.

Para el año 2012, las universidades ya implementaban múltiples acciones y tomaba fuerza el tema de RS, incluso como un factor de evaluación internacional, además de la asociación directa con la función sustantiva de proyección social, empero, continuaba en desarrollo un modelo adecuado de aplicación que les permitiera orientar su actuar en coherencia con la gestión integral, así que aún quedaba camino para que las instituciones realmente se proyectaran como socialmente responsables (Perea y Meneses, 2012).

Precisamente, una universidad es socialmente responsable cuando como resultado de un diálogo participativo con la sociedad, se busca en conjunto soluciones a problemáticas sociales que favorezcan el desarrollo humano y este sea sustentable, entonces es aprovechar la visión prospectiva y transformadora, para difundir mediante una gestión inteligente y poner en práctica por medio de sus procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión, efectos a nivel organizacional, ambiental, cognitivo, entre otros. (Proyecto Universidad Construye País de Chile UCP 2006, citado en Aristimuño, 2012; Jiménez, 2002; RED RSU-AUSJAL, 2009).

De tal modo, que se pueden identificar tres modelos de actuación de la RS, que se percibe como altamente pertinente en Latinoamérica, estos son: orientado al mercado, el de justicia social y el propio RSU (Vallaes y Álvarez, 2019).

Para Macías y Bastidas (2019) la RSU se convierte en una estrategia optima de la gerencia universitaria a partir de procesos transversales y más vinculantes que otros ejercicios, facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje y la relación de estudiantes, docentes, egresados, administrativos y comunidad en general. Sin embargo, Vallaes (2018) resalta que no se trata de otro nombre para hablar de Extensión, Proyección social o Vinculación con el medio, lo complementa García Cabeza (2022), pues debe ser una lógica más global que agrupe las diversas expresiones de relacionamiento social, como ya se está empleando en diferentes países, en las que se reconoce como la tercera misión de la institución y que incorpora aquellas que antes se definían en sí mismas, de la misma manera, Aristimuño (2012) lo anticipaba, la RSU es una representación más complejo y que abraza de manera transversal, así que no es solo una tarea de la extensión, ni un asunto de proyección social, sino un modelo de articulación institucional, con preceptos éticos y en la búsqueda de soluciones para los problemas sociales del contexto en el que se desarrolla.

Así pues, Vallaes (2018) insiste en que es un error confundir la RS con una función específica en las IES (como la extensión o la proyección), pues no se trata de realizar acciones aisladas de manera solidaria, sino de articular cada actividad como la formación, la captación de recursos, las consultorías, el marketing y la academia en sí misma, para que cada área desde su misión principal sea socialmente responsable y así la RSU sea una dimensión transversal a todas las acciones institucionales, así mismo, detalla tres riesgos de un planteamiento inadecuado en las universidades:

1. Minimiza la participación de las demás áreas, al reconocer un departamento encargado de la RS.
2. Fortalece la idea de la administración central en limitar su acción a facilitar la gestión de un departamento, más que a vincularse activamente en la gestión administrativa de la IES.

3. Limita las acciones a proyectos sociales voluntarios con población vulnerable, en vez de explorar la participación desde diversos roles en la institución.

Por su parte, Perea y Meneses (2012) agregan a la definición anterior, elementos más amplios que la misión educativa tradicional:

está condicionada a una ética que tiene como elementos de su expresión la reivindicación de los derechos humanos, la existencia de una sociedad civil organizada, la vigilancia ciudadana, la transparencia y lucha contra la corrupción, la promoción de una economía con rostro humano, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente, la democratización de la vida pública y el logro de acuerdos internacionales para promover un desarrollo global sostenible y equitativo (p. 7)

Sin embargo, aunque los autores coinciden en la importancia y la magnitud de la RSU, existen unas problemáticas en torno a su implementación en las instituciones, Vallaey (2008) manifestaba que las IES tenían poco interés pues prevalece el modelo tradicional de gestión universitaria (académico – administrativa), en la que se veía a la universidad principalmente desde el punto estadístico, por lo que se desconocían las tareas sociales que pudieran desprenderse, así que se requería un método favorable para la institución pero que a la vez, aportara a las problemáticas sociales.

Olvera, Sánchez-Armáss, Palacios, Medina y Armendáriz (2022) en su más reciente estudio, retoman lo expuesto hace más de 10 años sobre los retos para implementar la RSU profundizan en las problemáticas actuales, entre los que resalta:

- Ausencia de cursos de RSU en los planes de estudio, resultando en una formación deficiente sobre el asunto para la comunidad.
- Mínima presencia de áreas o departamentos encargados de la gestión.
- Estrategias de difusión limitadas o con poco alcance.
- Mayor acción en coherencia con las políticas planteadas por la IES, como por ejemplo en las temáticas ambientales

- Falta de recursos.
- Resistencia docente y estudiantil.
- Procesos de articulación deficientes entre los actores.

Aun así, los autores resaltan que es evidente el interés y compromiso de las IES, para la integración de la RSU, pero se necesita mayor énfasis para que se articule como política y que además oriente las decisiones de la universidad.

De igual forma, para Vallaey (2014) la mejora continua debe ser parte fundamental del ejercicio académico, pues las universidades también impactan negativamente sus contextos inmediatos y la sociedad en general, entonces, “La Responsabilidad Social Universitaria facilita esta autorreflexión institucional a través de las herramientas de autodiagnóstico participativo que propone. No es en sí misma un cuerpo doctrinario que se impone a las Universidades” (Vallaey, 2008, p.12).

Finalmente, Forero-Jiménez (2019) exponen la necesidad de analizar la situación de la RS en las universidades de Colombia, puesto que reconocen que la falta de implementación está relacionada con una falta de conciencia sobre la importancia y los efectos positivos de la RSU, pero en términos generales, la acción está limitada a actividades de proyección o extensión, lo que puede ser a causa de la ausencia de una metodología para su aplicación en el contexto.

No obstante, Olvera et al (2022) resaltan que, como resultado de su estudio, Colombia ha conceptualizado sobre la RSU en mayor proporción que los demás países en Latinoamérica, además, ha ido incrementando la producción académica con el paso de los años, siendo este hallazgo consistente con lo expuesto previamente, acerca de que hay una necesidad por atender, que se centra en la ejecución del discurso más que en la misma conceptualización, entonces, se trata de realizar cambios estructurales para que el trabajo de las IES trascienda e impacte realmente a la sociedad, además de aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la agenda 2030.

3.2.4. Hallazgos del Benchmarking

Para el desarrollo del ejercicio, se realizó una búsqueda documental exhaustiva de los documentos que soportarán la conceptualización del asunto en diferentes universidades de la región y de España, empleando las palabras claves en los repositorios documentales de cada IES y otras fuentes en la web, como Proyección Social, Extensión y Responsabilidad Social y se construyó una matriz que permitía ordenar la información que se haya como anexo, concluyendo con la revisión de 34 documentos de 32 universidad de carácter público y privado, tal como se muestra en la tabla 1. con el análisis en 24 universidades de Latinoamérica (principalmente de Colombia) y 8 de España (de la provincia de Cataluña).

Tabla 1

Listado de universidades con documento disponible sobre RSU, Extensión y proyección social.

Nº	Universidad	País
1	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Ecuador
2	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Perú
3	Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo	Perú
4	Universidad Autónoma de Chile	Chile
5	Universidad Internacional de Cataluña	España
6	Universidad de Barcelona	España
7	Universidad Autónoma de Barcelona	España
8	Universidad de Extremadura	España
9	Universidad de Lleida	España
10	Universidad Pompeu Fabra	España
11	Universidad Politécnica de Valencia	España
12	Universidad Politécnica de Cataluña	España
13	Fundación Universitaria San Martín	Colombia
14	Universidad Uniagustiniana	Colombia
15	Universidad el Bosque	Colombia
16	Corporación Universitaria Remington	Colombia
17	Universidad Piloto de Colombia	Colombia
18	Los Libertadores Fundación Universitaria	Colombia
19	Universidad Santo Tomás	Colombia
20	Universidad la Gran Colombia	Colombia
21	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	Colombia
22	Universidad Mariana	Colombia

N°	Universidad	País
23	Corporación Universitaria del Huila Corhuila	Colombia
24	Universidad de la Amazonia	Colombia
25	Universidad Popular del Cesar	Colombia
26	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	Colombia
27	Fundación de Educación Superior Alberto Merani	Colombia
28	Fundación Universitaria de Popayán	Colombia
29	Universidad Santiago de Cali	Colombia
30	Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserate	Colombia
31	Fundación Universitaria María Cano	Colombia
32	Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano - UNINPAHU	Colombia

Otro aspecto importante para el análisis corresponde al tipo de documento en el que se aborda el asunto, tal como se evidencia en la tabla 2., el 53% son políticas institucionales, principalmente en Colombia como documento predilecto, mientras que en España, la información se encontró por medio de publicaciones en los sitios web y otros documentos.

Tabla 2

Tipos de documento/ país de la universidad.

Tipo de documento/País	Chile	Colombia	Ecuador	España	Perú	Total general
Documento		6%		9%		15%
Lineamiento		9%			3%	12%
Memoria				3%		3%
Plan				3%		3%
Política	3%	44%	3%		3%	53%
Publicación en web				12%		12%
Reglamento				3%		3%
Total general	3%	59%	3%	29%	6%	100%

En cuanto la fecha de los documentos, el interés de este ejercicio se centraba en revisar aquellos que estaban en vigencia en la actualidad, resaltando que el 45% de la información fue expedida en los últimos 3 años, no obstante, en Colombia se documentó la información desde el año 2016 hasta el 2020, en contraste con España, que presenta una actualización en el 2022, tal como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3*Fecha de expedición de los documentos institucionales/ país de la universidad*

Año/País	Chile	Colombia	Ecuador	España	Perú	Total general
2006		3%				3%
2011				3%		3%
2013			3%	3%		6%
2014		3%				3%
2015		3%				3%
2016		12%		3%		15%
2017		6%			3%	9%
2018		3%			3%	6%
2019		9%				9%
2020		15%		6%		21%
2021	3%	6%				9%
2022				15%		15%
Total general	3%	59%	3%	29%	6%	100%

Sobre los elementos claves de los documentos, se resaltan que cada uno conceptualiza de manera similar en coherencia con lo expuesto previamente en la literatura, pues algunos documentos hablan de proyección social, mientras otros solo de extensión universitaria o responsabilidad social; otro hallazgo valioso, es la base teórica de los documentos, en las políticas de las IES en Latinoamérica se toma como referentes precisamente conceptos de la región resultantes de congresos o mesas de trabajo en los diferentes países, en contraste, en España un concepto base es el de Responsabilidad Social Corporativa u otros pronunciamientos de la ONU relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, sobre las acciones que se desarrollan en torno al tema, se reconoce un modelo similar en las instituciones de cada país, lo que da cuenta de lo contextualizado que está el ejercicio, sin embargo, permite reconocer las acciones de otras instituciones que son buenas prácticas y analizar su pertinencia en el contexto propio; En las universidades del territorio español se resaltan estructuras organizativas fuertes para la ejecución de la función, mientras en las universidades latinoamericanas, se aprecia más un trabajo articulado de diferentes dependencias del centro, cada uno desde su campo específico de acción, considerándose como elemento clave para la propuesta.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1. Desarrollo de los Objetivos, Estrategias, Temporalización

Esta propuesta para UNINPAHU inicialmente sugiere adoptar evidencias de la Responsabilidad Social con tres enfoques: orientado al mercado, el de justicia social y el propio RSU considerando lo expuesto por Vallaes y Álvarez (2019), entonces a continuación se conceptualiza cada uno de los ejes de acción que evidencia el relacionamiento de universidad – comunidad y empresa, con el fin de sentar las bases conceptuales y facilitar el posterior despliegue:

Extensión: Son las acciones institucionales orientadas al desarrollo y la transferencia de conocimiento complementario como respuesta a las necesidades del sector, principalmente a través de programas y actividades de educación continuada y permanente para diferentes públicos y audiencias, a través de cursos básicos o especializados, certificaciones o constancias, talleres, diplomados, seminarios y cualquier tipo de evento académico que responda a las políticas y líneas de acción de UNINPAHU.

Proyección Social: Proceso de interacción e integración bidireccional entre la universidad, la comunidad y el sector real, que facilita la aplicación del conocimiento propio de la IES por medio de diversas estrategias que vinculan a estudiantes, docentes, administrativos y egresados con la comunidad local, regional o nacional y que indudablemente aporta al desarrollo social y la transformación cultural, con la premisa de que las necesidades sociales deben ser convertidas en problemas académicos para que se puedan responder con las herramientas propias de la academia.

Responsabilidad Social Universitaria: Tomando como base los postulados de RSE, UNINPAHU se compromete con los impactos en su contexto inmediato y la sociedad en general, profundizando en las problemáticas actuales tales como el medio ambiente, la seguridad y la equidad, en búsqueda de la sostenibilidad y el crecimiento general.

Entonces, a partir de los ejes de trabajo descritos, se propone que en UNINPAHU se realicen procesos transversales y más vinculantes, en los que cada área desde su ejercicio propio, aporte a la Responsabilidad Social de la IES.

Como principios de este planteamiento, se resaltan los siguientes:

- Impacto: en contraste con los objetivos misionales, la IES orienta sus acciones de RS a un impacto positivo en el sector real.
- Transformación: a partir de la capacidad académica de la institución, implementar acciones que produzcan una evolución en el contexto.
- Integrar: en consonancia con los objetivos institucional el Plan de Desarrollo Institucional, el PEI, los programas de formación de pregrado y posgrado, y las problemáticas de la sociedad.
- Sostenibilidad: todas las propuestas, proyectos y actividades de RS deben ser viables y orientarse por la autosostenibilidad.
- Calidad, interdisciplinariedad y transversalidad para generar y desarrollar proyectos de RS que cumplan con altos estándares de calidad, permitan fomentar el dialogo entre saberes y conocimientos, la integración de las funciones sustantivas, y de estas con la organización institucional a fin de optimizar y maximizar los recursos y los beneficios para lograr el propósito misional.

A continuación, se presenta el despliegue propuesto, desarrollando las siguientes iniciativas por eje de trabajo:

EXTENSIÓN	PROYECCIÓN SOCIAL	RSU
- Centros de formación - Universidad corporativa - Sector publico - CETDH - LPS	- Proyectos de aula - Semilleros de inv - Transferencia tecnológica - Articulación con la media - Voluntariado profesional - Consultorios - Prácticas empresariales - Egresados - ORI	- PRM - Empleabilidad - Inclusión - Medio ambiente - Seguridad - Promoción socioeconómica externa

4.2. Actuaciones previstas, Responsables, Instrumentos, Recursos

Objetivo 1: Desarrollar un modelo propio de extensión universitaria donde se articule a la Institución con las demandas de actualización y cualificación de profesiones y disciplinas a través de las diversas modalidades.								
Indicador de Logro: Existencia de programas de educación continuada que responden a las necesidades del entorno						Punto de partida: 45%		Punto de superación: más del 95%
Estrategia 1: Fortalecimiento de los Centros de Formación								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Desarrollar las políticas, criterios y modos base de los procesos propios de todos los centros de formación	- Existencia de un marco conceptual - Existencia de políticas y criterios					Dirección de Extensión	Informes de calidad	Propios de la IES
Detectar necesidades formativas de los diversos grupos e interés, como resultado de trabajo articulado con todas las dependencias que tienen relacionamiento con sector externo	- Cantidad de reportes de necesidades.					Dirección de Extensión en articulación con demás áreas	Informes de calidad	Propios del centro
Incrementar las matrículas en los 6 niveles del Centro de Entrenamiento en Alturas (CEA) para posicionarse como lugar especializado de formación.	- Tasa de estudiantes matriculados en cada nivel, con incremento anual					Dirección de Extensión	- Soportes de pago y matrículas de cada estudiante.	Propios del centro
Promover el multilingüismo en toda la comunidad UNINPAHUISTA y externos a través de las acciones realizadas por el Centro de Idiomas, mejorando la participación de niños entre los 9 – 14	- Cantidad de estudiantes vinculados en cada nivel de formación/ estudiantes que finalizan el curso.					Oficina de Relaciones internacionales y Dirección de Extensión	- Informe financiero con datos de matrículas. - Reporte comercial	Propios del centro

años, adolescentes entre los 15 – 17 años, adultos entre a partir de los 18 años.	- Tasa de clases/talleres/cursos en idiomas ofertados. - Ingresos del centro de idiomas							
Favorecer el interés de la comunidad en general en los cursos libres del Centro de Gastronomía, mejorando los espacios para aumentar la matrícula de estudiantes.	- Uso de los espacios para los cursos - Tasa de estudiantes matriculados en cada nivel, con incremento anual					Dirección de Extensión y Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	- Evaluación de satisfacción de los recursos disponibles. - Soportes de pago y matriculas de cada estudiante.	Propios del centro
Ampliar la oferta de todos los centros de Formación en general, así como los beneficios para los estudiantes y los ingresos por matrícula.	- Ingresos de todos los centros/ metas anuales - Tasa de programas ofertados					Dirección de Extensión, Facultades y Dirección Financiera	- Informe comercial de leads. - Informes financieros semestrales	Propios del centro
Posicionar los 34 diplomados del Centro de Educación Continua de UNINPAHU, contando con mayor participación de estudiantes y docentes altamente cualificados	- Índice de estudiantes interesados/ personas matriculadas en los cursos.					Dirección de Extensión	- Informe comercial de leads. - Soportes de pago y matriculas de cada estudiante.	Propios del centro
Estrategia 2: Articulación con empresas para desarrollar la iniciativa Universidad Corporativa, que brinda formación ejecutiva a sus colaboradores.								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos	Recursos
		1er	2º	3º	4º			
Identificar los intereses de formación de los empresarios a través de diversas	- Informe con resultados de la recolección de información					Dirección de Extensión en	Informes del área	Propios del centro

estrategias de recolección de información.						articulación con demás áreas.		
Consolidar la oferta de cursos, talleres, diplomados, conferencias, entre otros, que serán ofrecidos por la IES a las empresas para suplir sus necesidades de formación	- Cantidad de cursos/talleres/diplomados en la oferta para la formación ejecutiva.					Dirección de extensión con áreas académicas	Formato descriptivo de cada curso.	Propios del centro
Construir una base de empresas con las que la IES tiene algún tipo de vinculación y prospectar nuevos interesados en la formación corporativa.	- Cantidad de empresas para gestionar					Dirección de extensión, con demás áreas de la IES.	- Base en Excel con los registros	Propios del centro
Ejecutar las alianzas con empresas, implementando los espacios de formación según lo acordado.	- Ingresos por la formación con cada empresa - Tasa de programas realizados					Dirección de extensión.	- Informes financieros semestrales - Solicitud de servicios o convenios.	Propios del centro y aliados
Ampliar la oferta de servicios de formación para las empresas, así como la base de empresas por gestionar para atender necesidades.	- Tasa de programas nuevos ofertados - Cantidad de empresas por gestionar por año					Dirección de extensión	- Listado de empresas - Listado de programas nuevos	Propios del centro
Aumentar el equipo comercial para obtener mayores resultados de vinculación.	- Nuevos cargos y personas vinculadas					Dirección de extensión, Gestión Humana.	Evaluación de desempeño.	Propios del centro
Estrategia 3: Participación en convenios y licitaciones con el sector público para aplicar la oferta formativa de extensión de UNINPAHU.								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos	Recursos
		1er	2º	3º	4º			

Crear un base de empresas de posibles aliados del sector público, creando categorías y tipo de oferta de interés	- Cantidad de empresas para gestionar					Dirección de extensión	- Base en Excel con los registros	Propios del centro
Contactar las diferentes empresas del sector para reconocer sus necesidades y presentar propuestas de articulación.	- Cantidad de empresas gestionadas/ empresas con vinculación efectivas.					Dirección de extensión	- Base en Excel con los registros - Convenios o acuerdos suscritos	Propios del centro
Capacitar al personal del área en el acceso y búsqueda de información en las plataformas estatales (como el SECOP) para conocer de proyectos públicos a los que se pueda aplicar.	- Tasa de capacitaciones realizadas - Reportes de procesos de la plataforma.					Dirección de extensión	- Evaluación de satisfacción - Proyectos aplicados.	Propios del centro
Desarrollar la articulación con empresas del sector público, aplicando diversos programas de formación general o a la medida.	- Tasa de capacitaciones realizadas - Cantidad de personas impactadas - Ingresos por la alianza					Dirección de extensión	- Evaluación de satisfacción - Listados de asistencia - Informes financieros semestrales	Propios del centro y de aliados
Formular proyectos nuevos para responder a las necesidades de las organizaciones publicas	- Cantidad de proyectos propuestos/viables					Dirección de extensión	- Listado de proyectos propuesto. - Informe de ejecución	Propios del centro y de aliados
Fortalecer el personal del equipo, generando nuevos cargos para la gestión de acuerdo con los resultados.	- Nuevos cargos y personas vinculadas					Dirección de extensión, Gestión Humana.	Evaluación de desempeño.	Propios del centro
Estrategia 4: Consolidación del Centro de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano								

Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos	Recursos
		1 ^{er}	2º	3º	4º			
Plantear objetivos en términos generales (económicos, de estudiantes, de recurso humano, etc.) para cada semestre	- Cantidad de metas propuestas					Dirección de extensión y altos directivos	- Informe de cumplimiento semestral	Propios del centro
Ejecutar una campaña de comercial y comunicación muy fuerte, a fin de dar a conocer los programas técnicos laborales e incrementar el número de estudiantes.	Documento con el plan de comunicaciones					Departamento de comunicaciones y Dirección de Extensión	Métricas de la campaña implementada	Propios de la IES
Realizar eventos como el "Learn To Do" dirigido a captar estudiantes nuevos de los programas técnicos laborales, que les muestre los espacios académicos y la oferta general de la IES	- Cantidad de eventos realizados - Cantidad de asistentes					Dirección de Extensión	- Formato de evento - Listado de estudiantes	Propios de la IES
Ejecutar la oferta formativa propuesta para cada grupo de estudiantes	- Tasa de estudiantes matriculados					Dirección de Extensión y Facultades	- Listado de estudiantes matriculados	Propios de la IES
Ampliar la oferta formativa (más de 6 programas técnicos laborales)	- Índice de nuevos programas planteados/programas acreditados					Dirección de Extensión y Facultades	- Resolución favorable de aprobación de programas	Propios de la IES
Mejorar los espacios físicos para responder a las necesidades formativas de cada programa técnico laboral y a la cantidad de estudiantes esperada.	- Inversión en planta física asociada a los espacios de los programas.					Vicerrectoría Administrativa y Financiera	- Evaluación de satisfacción con los espacios físicos.	

Estrategia 5: Laboratorios prestación de servicios (LPS)								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Desarrollar las políticas, criterios y modos base de los procesos propios el prestamos de servicios por parte de diversos espacios académicos.	- Existencia de un marco conceptual - Existencia de políticas y criterios					Dirección de Extensión	Informes de calidad	Propios de la IES
Definir los espacios académicos disponibles para la prestación del servicio, así como los costos asociados y otras condiciones para el alquiler.	- Cantidad de espacios académicos para brindar servicios.					Dirección de Extensión y áreas académicas		Propios de la IES
Ejecutar una campaña de difusión dirigida a diverso público, para que conozcan los espacios académicos, los servicios y condiciones para su uso.	Documento con el plan de comunicaciones					Departamento de comunicaciones y Dirección de Extensión	Métricas de la campaña implementada	Propios de la IES
Alquilar espacios académicos como: salones, cocina, auditorios y estudio de televisión y radio; dotados con la última tecnología.	- Ingresos por el uso de los laboratorios y demás espacios académicos. - Tasa de uso de los espacios dispuestos.					Dirección de Extensión y dirección financiera	Evaluación de satisfacción. - Informe financiero	Propios de la IES y de aliados
Gestionar nuevos usuarios para el uso de las instalaciones de la Universidad para fines particulares.	- Empresas/organizaciones gestionadas.					Dirección de Extensión	Listado de contactos	Propios de la IES

Objetivo 2: Proponer acciones de proyección social que integre proyectos de aula, prácticas, docencia e internacionalización, como parte de un modelo de relacionamiento institucional.

Indicador de Logro: Ejecución de diversas acciones de Proyección Social conforme a la definición institucional.					Punto de partida: 40%		Punto de superación: más del 80%	
Estrategia 1: Estandarización de los proyectos de aula como escenario de investigación y práctica formativa								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2º	3º	4º			
Conceptualizar los proyectos de aula, conforme a la política de investigación, como base para su posterior despliegue.	- Lineamiento que aborde el tema					Dirección de Investigación y facultades		Propios de la IES
Identificar los programas y asignaturas teórico-prácticas y prácticas en las que se puede implementar los proyectos de aula como estrategia de aplicación y evaluación del conocimiento.	- Cantidad de asignaturas revisadas/ materias viables para la metodología.					Dirección de Investigación y facultades	- Matriz de análisis	Propios de la IES
Actualizar los syllabus o contenidos de las asignaturas de acuerdo con la identificación inicial.	- Cantidad de syllabus actualizados.					Facultades	- Base de seguimiento. - Informe de actualización	Propios de la IES
Realizar ciclos de capacitación en investigación formativa a los docentes	- Tasa de actividades programadas. - Índice de participación de docentes en lo propuesto.					Dirección de Investigación y facultades	- Listado de asistencia	Propios de la IES
Ejecutar los proyectos de aula, con el liderazgo de los docentes, participación de estudiantes y los empresarios.	- Cantidad de proyectos de iniciativa de los estudiantes apoyados por la institución / año - Existencia de proyectos y organizaciones de grupo lideradas por estudiantes/ año					Facultades, docentes, Dirección de Investigación	- Evaluación de sector de la pertinencia del resultado del proyecto.	Propios de la IES y los aliados.

	- Productos académicos sobre el asunto							
Firmar acuerdos con empresas u organizaciones que permita proyectar a inicio de semestre necesidades concretas para el desarrollo de los proyectos.	- Índice de empresas gestionadas. - Cantidad de empresas con acuerdos.					Dirección de Investigación, de extensión, Oficina de Prácticas y facultades	- Base de seguimiento. - Convenios firmados.	Propios de la IES
Estrategia 2: Visibilización de los Semilleros de investigación								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Ejecutar una campaña de comunicación, con la convocatoria de los grupos y posterior posicionamiento para mejorar los indicadores de participación.	Documento con el plan de comunicaciones					Departamento de comunicaciones	Métricas de la campaña implementada	Propios de la IES
Disponer de los recursos (de infraestructura, humanos, tecnológicos, normativos, etc.) para el desarrollo de las funciones propias de los semilleros.	- Acta de entrega de recursos - Reporte de presupuesto anual asignado. - Carga horaria a docentes.					Facultades, Dirección de Investigación y VADF	- Informe semestre de gestión. - Productos de los semilleros.	Propios de la IES Patrocinios de aliados
Desarrollo de proyectos de investigación de las comunidades conformadas por estudiantes y docentes en la disciplina.	- Cantidad de semilleros - Cantidad de participantes (docentes y estudiantes)					Facultades, Dirección de Investigación	- Registro de asistencias - Calidad de los resultados.	Propios de la IES Patrocinios de aliados
Estrategia 3: Proyección de ejercicios de transferencia tecnológica								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables		Recursos

		1 ^{er}	2°	3°	4°		Instrumentos de evaluación	
Elaborar lineamientos de la estrategia, que incluya políticas, criterios y modos, así como posteriores procedimientos estandarizados con Planeación.	- Existencia de un marco conceptual sobre esta actuación. - Existencia de políticas, criterios y procedimientos sobre esta función.					Dirección de investigación y Dirección de Planeación	Informe de calidad	Propios de la IES
Fortalecer la investigación científica conforme el plan de trabajo anual de la dirección, con proyectos acordes a necesidades del sector productivo.	- Cantidad de proyectos de inv. científica. - Tasa de participantes en proyectos. - Índice de empresas relacionadas					Dirección de investigación	- Registro de participantes. - Actas de reunión. - Evaluación de satisfacción.	
Gestionar contratos de Investigación con empresas que presenten necesidades específicas que puedan ser resueltas por la IES	- Cantidad de empresas aliadas - Número de contratos de transferencias tecnológica desarrollados/ año					Dirección de investigación y docentes líderes por facultad	- Convenios firmados	y de aliados
Crear la Oficina de Transferencia Tecnológica (OTTO) adscrita a la Dirección de Investigación, con la respectiva asignación de recursos (de infraestructura, humanos, tecnológicos, normativos, etc.).	- Acto de creación de la oficina - Acta de entrega de elementos. - Plan de trabajo anual y metas de producción.					Dirección de investigación, dirección de planeación y VADF	- Evaluación de desempeño de colaboradores. - Informe de gestión semestral de la oficina.	Propios de la IES
Estrategia 4: Articulación con la educación media en zonas vulnerables en la ciudad.								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2°	3°	4°			

Ejecutar programa especial de vinculación que permita realizar algunas asignaturas en colegios, que luego puedan ser homologadas en formación técnico profesional, tecnológica o universitaria.	- # de colegios gestionados a partir de la caracterización de los estudiantes y de los ejercicios de georreferencia. - Tasa de participación de estudiantes en las clases implementadas.					Vicerrectoría Académica, Facultades, Departamento de Admisiones.	- Listado de asistencia - Convenios o acuerdos interinstitucionales	Recursos propios y participación de aliados
Fomentar ejercicios de reflexión para los estudiantes de colegio, por medio de visitas a la institución, que les permita conocer los espacios, oferta y practicas académicas propias de la educación superior.	- Tasa de colegios vinculados a la iniciativa por año. - # de estudiantes que asistentes a las diversas jornadas.					Dirección de mercadeo y admisiones, vicerrectoría académica, facultades, áreas académicas	- Encuestas de satisfacción - Reporte de matrículas de estudiantes nuevos de los asistentes. - Listado de participantes.	Recursos propios y participación de aliados
Convocar a estudiantes de educación media, para que participen de espacios de formación de educación continua (diplomados, cursos, talleres) con la estrategia de sillas vacías.	- Tasa de sillas vacías disponibles para la actividad. - Índice de estudiantes de colegio vinculados					Dirección de Extensión y Dirección de Mercadeo	- Listado de asistencia	Recursos propios
Establecer alianzas que fortalezcan el trabajo conjunto entre las Instituciones de Educación Media, las secretarías de educación y las IES.	- Reuniones realizadas con diferentes entidades para crear alianzas. - # programas en alianza establecidos					Todas las áreas de la institución.	- Soportes documentales de encuentros.	Recursos propios
Crear un plan que permita que estudiantes de la educación media, participen en clases dictadas en los primeros semestres de la IES en las	- # de colegios gestionados para vincularse a la iniciativa. - Tasa de participación de estudiantes en las clases implementadas en la institución.					Vicerrectoría Académica, Facultades, Departamento de Admisiones.	- Listado de asistencia - Convenios o acuerdos interinstitucionales	Recursos propios y participación de aliados

instalaciones de UNINPAHU (estrategia de sillas vacías)								
Promover los proyectos de estudiantes en cualquier nivel de formación universitaria en UNINPAHU, para implementar refuerzo en temas básicos como matemáticas o lectoescritura con los estudiantes de educación media.	- # de propuestas de estudiantes para desarrollar la actividad. - Incentivos dispuestos por la institución para los estudiantes. - Tasa de participación de estudiantes de educación media					Dirección financiera y Facultades	- Registro documental de las propuestas estudiantiles - Reporte de ejecución de incentivos financieros. - Listados de asistencia y encuesta de satisfacción	Recursos propios y participación de aliados
Favorecer la cualificación docente de los colegios por medio de formación en las áreas de experticia de la universidad.	- Índice de docentes participantes en las diversas jornadas de formación					Facultades y Dirección de Mercadeo	- Listado de asistencia	Recursos propios y participación de aliados
Estrategia 5: Promoción de la metodología aprendizaje – servicio (voluntariado profesional y la práctica social)								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Conceptualizar la metodología aprendizaje - Servicio y adaptarla a la realidad de la IES.	- # de encuentros con pares académicos para proyectar la actividad. - Documento resultante					Oficina de Proyección Social y Facultades	- Actas de reunión y registro de participación. - Evaluación de informe por planeación.	Recursos propios
Articular la estrategia con organizaciones públicas y privadas para fortalecer los escenarios de voluntariado profesional.	- Tasa de empresas vinculadas para el propósito, con crecimiento porcentual anual					Oficina de Proyección Social	- Convenios/alianza/acuerdos firmados	Recursos propios y de aliados

Organizar jornadas de sensibilización, cursos de formación y difusión en temas de solidaridad profesional en general.	- # de actividades realizadas - Tasa de participación en general					Oficina de Proyección Social y facultades	- Registro de asistencia - Evaluación de satisfacción	Recursos propios y aliados
Promover espacios de mentoría académica sin retribución alguna, orientada por estudiantes y especialmente dirigida a otros con capacidades funcionales diversas.	- Estudiantes interesados en las mentorías profesionales					Oficina de Proyección Social y facultades	- Registro de asistencia - Evaluación de satisfacción	Recursos propios
Establecer los parámetros de la metodología con la practica social, como nueva propuesta para aplicar los conocimientos teóricos en el sector real, sin que medie vinculación laboral.	- Adaptación administrativa para aplicar la estrategia - Procedimientos internos - Tasa de estudiantes interesados en la modalidad/ vinculados					Oficina de Prácticas y de Proyección Social	- Registro de participantes - Resultados del seguimiento y encuestas de satisfacción para estudiantes y empresas/org	Recursos propios y de aliados
Estrategia 6: Implementación de los centros de consultoría/orientación (Empresarial, comunicación, ingeniería).								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Realizar el proyecto de viabilidad para los consultorios (al menos uno de cada facultad), considerando los preceptos legales, financieros, recursos y de ejecución para la formulación.	- Reuniones internas o externas para el planteamiento del proyecto - Proyectos entregados para revisión de las áreas encargadas.					Facultades y de Dirección Planeación.	- Matriz de análisis financiero - Reporte de secretaría general	Propios de la IES
Crear los procedimientos, lineamientos y planes de trabajo de cada consultorio, en los que participan estudiantes (empresariales, de	- Procedimientos entregados a aseguramiento de la calidad institucional					Facultades, Dirección de Planeación y VADF	- Reporte de planeación sobre seguimiento de calidad.	Propios de la IES Patrocinios de aliados

comunicación, de tecnología, etc.), considerando la implementación paulatina de al menos un consultorio por facultad.	- Planes de trabajo para cada consultorio - Recursos físicos asignados							
Disponer de los recursos (de infraestructura, humanos, tecnológicos, normativos, etc.) para la apertura del consultorio	- Acta de entrega de recursos - Reporte de presupuesto anual asignado - Carga horaria a docente para apoyo de los consultorios					Facultades, Dirección de Planeación y VADF		Propios de la IES Patrocinios de aliados
Realizar asesoría, asistencia técnica, interventoría o veeduría y de evaluación para diversas entidades, organizaciones y empresas de diferente índole y naturaleza del sector público y privado.	Cantidad de proyectos de asesoría y consultoría contratados / año conforme las metas					Facultades	- Registro de actividades realizadas. - Encuestas de satisfacción de los servicios prestados	Propios de la IES
Ejecutar una campaña de comunicación, con lanzamiento de los consultorios y posterior posicionamiento para mejorar los indicadores de uso de los servicios en la comunidad.	- Plan de comunicaciones en ejecución con diversidad de estrategias					Departamento de comunicaciones	Métricas de cada una de las actividades/acciones del comunicativo	Propios de la IES
Proponer proyectos prácticos de articulación con empresas de diferentes sectores productivos y participar de convocatorias del estado.	- Documentos con proyección de actividades y gestión de recursos.					Integrantes de los consultorios (docentes y estudiantes)	- Convenios con empresas. - Resultados de impacto en la población establecida	Propios IES en alianza con empresas públicas o privadas.
Estrategia 7: Fortalecimiento de las prácticas empresariales en sus diferentes modalidades.								

Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Actualización de normatividad interna de prácticas empresariales, conforme a los ultimo lineamientos a nivel nacional sobre la relación del estudiante en el medio.	- Nuevo documento autorizado por los directivos de la institución - Caracterización de proceso y procedimientos actualizados.					Oficina de Prácticas, Vicerrectoría Académica y Facultades	Reglamento actualizado	Propios de la IES
Desarrollar nueva campaña comunicativa para socializar los cambios normativos en el asunto, así como los procedimientos (especialmente los términos temporales).	Documento con el plan de comunicaciones					Departamento de comunicaciones	Métricas de la campaña implementada	Propios de la IES
Fortalecer las modalidades de práctica de contrato de aprendizaje y pasantía, incrementando la participación estudiantil.	Tasa de estudiantes en las modalidades, por cada periodo académico					Oficina de Prácticas y facultades	- Listado de estudiantes que legalizan en las modalidades descritas - Formatos de seguimiento académico y de administrativo.	Propios de la IES
Realizar nuevas alianzas empresariales por medio de convenios para incrementar los escenarios de prácticas y los beneficios con la empresa, enfatizando en la mejora continua de las condiciones laborales,	- % de cumplimiento de meta anual conforme al plan de trabajo - # de actividades realizadas con aliados tales como ruedas de negocios, desayunos empresariales, ferias laborales, etc., como medio de retroalimentación.					Oficina de Prácticas, Dirección de Extensión, Dirección de Mercadeo institucional	- Convenios firmados con empresas. - Listado de empresas gestionadas por semestre - Registro de asistencia y participación de las actividades	Propios de la IES Patrocinio de las empresas

Incrementar los escenarios de prácticas y mejorar las condiciones de los estudiantes con capacidades funcionales diversas en práctica empresarial.	- Cantidad de escenarios de prácticas para población con capacidades diversas - Tasa de estudiantes de la población objetivo, vinculados a empresas					Oficina de Prácticas	- Convenios o acuerdos firmados - Listado de estudiantes	Propios de la IES
Crear nuevas modalidades de prácticas de acuerdo con la dinámica del sector productivo, algunas como la Inmersión nacional o internacional, profundización, emprendimiento y social.	- Normativa de prácticas con inclusiones - Nuevos procedimientos oficializados con planeación					Oficina de Prácticas y Facultades, Vicerrectoría Académica		Propios de la IES
Ampliar del equipo de trabajo administrativo y docente, conforme a las necesidades de relación con las empresas y el número de estudiantes en cada modalidad.	- Informe de gestión del área en contraste con el plan de trabajo anual. - Evaluación de carga laboral					Gestión Humana, Vicerrectoría Administrativa	- Listado de estudiantes que legalizan práctica - Evaluación de desempeño - Métricas de la evaluación de carga laboral	Propios de la IES
Estrategia 8: Consolidación de la comunidad de Egresados UNINPAHU								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Promover de manera particular la estrategia institucional empleabilidad para favorecer la inserción laboral de los egresados en el medio.	- Existencia de actividades/eventos para la comunidad específica.					Oficina de Egresados – Empleabilidad	- Plan de trabajo con proyección de actividades. - Registro de participación y evaluación de satisfacción.	Recursos propios y aliados
Fortalecer el sistema que recopila, consolida y analiza la información de	- Cantidad de espacios en los que participen los egresados en					Oficina de Egresados	- Actas de reunión - Listados de asistencia	Recursos propios

los egresados, con el fin de aportar a la institución en su proceso de mejoramiento continuo, considerando las percepciones y experiencias de la actividad profesional de los egresados y los aportes a la reflexión acerca del desarrollo institucional.	evaluaciones curriculares y en otras actividades institucionales.							
Incrementar la participación en las acciones de seguimiento a la actividad de los egresados en el medio, considerando aspectos sociodemográficos, académicos, familiares, desempeño laboral y/o emprendimientos, y todo aquello que dé cuenta de la misión e identidad institucional y su impacto en el sector real.	- Cantidad de egresados de los diferentes programas de la institución /año - Tasa de participación de egresados en actividades como caracterización y encuestas de Momento del MEN - Indicadores de uso y participación de los egresados, en los servicios/actividades institucionales.					Liderazgo de la Oficina de Egresados y articulación con todas las áreas	- Reportes de asistencia. - Informes de participación en encuestas de caracterización.	Recursos propios
Desarrollar acciones como: sistema de reconocimiento, aprendizaje a lo largo de la vida, red de egresados, representante, encuentros, carnetización, entre otros, como parte de los beneficios por ser parte de UNINPAHU	- Existencia de egresados reconocidos en el medio nacional e internacional por sus aportes a la sociedad - Reuniones para gestionar alianzas para los egresados					Oficina de Egresados	- Base de datos con información de egresados distinguidos. - Convenios/alianza/acuerdos con empresas	Recursos propios y patrocinio de aliados.

	- Índice de participación de egresados en la elección de representante ante el consejo						- Registro de voto para elecciones institucionales.	
Estrategia 9: Potencialización de las acciones de la Oficina de Relaciones Internacionales								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Incrementar los convenios interinstitucionales con universidades en países de interés para los programas académicos, con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes para la continuidad de sus estudios.	- Tasa de solicitudes de estudiantes para intercambio en cada semestre con incremento anual. - # de universidades gestionadas. - # de convenios con otras IES en el mundo					Oficina de Relaciones Internacionales y Facultades	- Convenios firmados - Soportes de estudiantes en intercambio (consentimiento, firma de compromiso, sabana de notase, etc.). - Informes de seguimiento	Recursos propios y de otras IES
Fortalecer los espacios académicos en otros países, incrementando la participación de los docentes.	- Índice de participación de docentes en eventos en el exterior. - Reporte de incentivos institucionales para los docentes					Oficina de Relaciones internacionales, facultades y VADF	- Listado de participación. - Informe de impacto de eventos internacionales	Recursos propios y de otras IES
Identificar fuentes de financiación internacionales en las áreas de investigación, extensión, docencia, infraestructura y gestión universitaria.	- # de propuestas presentadas a organismos externos. - Cantidad de ingresos de fuentes externas. - Productos o resultados de los proyectos					Oficina de Relaciones internacionales, la VAC, VADF y Dirección de Planeación.	- Informes de supervisión interna y externa	Recursos propios para las propuestas y externos para ejecución.
Gestionar misiones académicas internacionales para los estudiantes que en un corto periodo de tiempo estén interesadas en realizar espacios	- Índice de misiones creadas, con datos de universidades y empresas vinculadas.					Oficina de Relaciones Internacionales	- Informe de gestión de la ORI - Evaluación de satisfacción de participantes.	Recursos propios y de otras IES

formativos y de aplicación de sus conocimientos	- Tasa de participación de estudiantes en la convocatoria							
---	---	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 3: Fortalecer las relaciones e interacciones con los grupos de interés de la sociedad y los actores educativos, articulando las políticas que contribuyan al desarrollo de las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales, entre otras, evidenciando la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Indicador de Logro: Iniciativas que evidencien la RSU de UNINPAHU con impacto positivo en los diversos sectores en los que se desarrolla.	Punto de partida: 40%	Punto de superación: más del 90%
---	--------------------------	-------------------------------------

Estrategia 1: implementación del Plan de regularización y manejo (PRM)

Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Proponer el Plan de Regularización y Manejo (PRM), anual, como determina el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá según lo establecido en los Decretos Distritales No. 619 de 2000 y el No. 190 de 2004, con el cual se pretende la regularización y armonización en el desarrollo de la ciudad	- Documento con la propuesta aprobada a nivel institucional.					Vicerrectoría Administrativa y Financiera	- Reporte de viabilidad por la Dirección de Planeación	Propios del centro
Realizar acciones aplicando las normas distritales para la conservación, mantenimiento y recuperación de edificaciones, junto con sus condiciones arquitectónicas y urbanísticas.	- Plan anual de mantenimiento de espacios y bienes.					Vicerrectoría Administrativa y Financiera	- Evaluación de satisfacción en visitas de entes distritales.	Propios de la IES

Desarrollar actividades para para la mitigación de impactos urbanísticos (arborización y paisajismo y andenes)	- Plan de acción anual de adecuación y mantenimiento.					Vicerrectoría Administrativa y Financiera	- Evaluación de satisfacción en visitas de entes distritales.	Propios de la IES y con la participación de aliados
Estrategia 2: Adopción de la nueva estrategia institucional de empleabilidad orienta a toda la comunidad Uninpahuista y cualquier persona externa interesa.								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1er	2º	3º	4º			
Elaborar lineamientos de la estrategia, que incluya políticas, criterios y modos, así como posteriores procedimientos estandarizados con Planeación.	- Existencia de un marco conceptual sobre esta actuación. - Existencia de políticas, criterios y procedimientos sobre esta función.					Oficina de Egresados y Empleabilidad.	Actas de grupos focales de validación de la iniciativa.	Propios de la IES
Desarrollar de procesos investigativos con el sector productivo, para caracterizar y analizar los entornos productivos teniendo como objetivo la formulación de estrategias adaptables a las necesidades de un mercado permanentemente cambiante.	- Cantidad de proyectos de investigación / desarrollados por año. - Productos de los estudios realizados. - Espacios de discusión de los hallazgos de los análisis.					Oficina de Egresados y Empleabilidad, Dirección de Investigación y Facultades.	- Reporte de la Dirección de investigación. - Publicaciones de resultados de proyectos. - Retroalimentación del sector real.	Propios de la IES y de aliados.
Efectuar actividades/eventos de orientación, formación laboral, actualización y fortalecimiento del perfil profesional, con miras a potenciar la vinculación laboral de la comunidad.	- Cantidad de actividades/eventos proyectados/ejecutados en el asunto, por año. - Tasa de participantes en las actividades.					Oficina de Egresados y Empleabilidad, facultades.	- Formato de planeación de actividades. - Listado de asistencia - Registro de evaluación.	Propios de la IES y de aliados.

							- Informe de gestión.	
Facilitar espacios de inserción empresarial, fortaleciendo la relación con el sector externo y promoviendo el acercamiento del talento institucional y de los stakeholders, a empresas.	- Cantidad de actividades/eventos proyectados/ejecutados en el asunto, por año. - Tasa de participantes en las actividades.					Oficina de Egresados y Empleabilidad, facultades.	- Formato de planeación de actividades. - Listado de asistencia. - Registro de evaluación. - Informe de gestión.	Propios de la IES y de aliados.
Establecer alianzas estratégicas que facilitar el acceso a los servicios de gestión y colocación de nuestros aliados, además del acceso a servicios de capacitación y convocatorias.	- Cantidad de alianzas establecidas. - Índice de beneficiarios de los servicios y actividades de la alianza.					Oficina de Egresados y Empleabilidad, Dirección de Extensión y Facultades.	- Convenios firmados. - Evaluación de satisfacción de actividades realizadas en el marco del convenio. - Reporte de asistencia.	Propios de la IES y de aliados.
Apoyar las iniciativas de los interesados con asesorías sobre creación de empresa (en articulación el consultorio empresarial), divulgación sobre capacitaciones y eventos de entidades que apoyen y brinden acompañamiento en la creación de proyectos de emprendimiento, también, también por medio de ferias empresariales estas	- # de asesorías sobre creación de empresa. - Tasa de participantes a eventos abiertos y gratuitos de formación. - Cantidad de aliados a la iniciativa concreta.					Oficina de Egresados y Empleabilidad, Dirección de Extensión y FCEA.	- Reporte de asistencia - Evaluación de satisfacción - Acuerdos documentados.	Propios de la IES y de aliados.

iniciativas se den a conocer con la comunidad.								
Estrategia 3: Inclusión de personas con capacidades funcionales diversas y población vulnerable a la educación superior								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Firmar convenios con diferentes entidades u organizaciones para aplicar descuentos en la matrícula a los programas de UNINPAHU, para facilitar el acceso de población parte de la Política de Educación Superior Inclusiva e intercultural.	- Cantidad de convenios para descuento a población vulnerable establecidos. - Tasa de beneficiarios de cada descuento por año. - Reporte financiero sobre los descuentos aplicados.					Dirección de Mercadeo y Admisiones y VADF	- Impacto de estrategia de difusión de los convenios. - Reporte de beneficiarios por descuento/año	Propios de la IES
Implementar un protocolo para identificar a estudiantes que presenten condiciones particulares notorias (discapacidad motora o sensorial, dificultades para comprender instrucciones, postura poco común, presentación de situaciones de conflicto, aspectos actitudinales particulares, etc.) en el proceso de admisión a la institución para plantear las estrategias de acompañamiento desde el inicio.	- Socialización y adaptación de protocolo. - Cantidad de estudiantes reportados/ atendidos por el protocolo. - Actividades de valoración realizadas en conjunto con otras áreas.					Dirección de Mercadeo y Admisiones y Bienestar Universitario.	- Acta de adopción del protocolo - Registro de asistencia. - Satisfacción con actividades realizadas.	Propios de la IES

Realizar la adaptación y/o flexibilización curricular, para avanza en los resultados de aprendizaje con población diversa.	- Cantidad de estudiantes que requiere adaptación curricular. - Reportes a docentes con instrucciones de abordaje.					Vicerrectoría Académica y Facultades	- Registro de casos. - Evaluación de satisfacción de los estudiantes.	Propios de la IES
Ejecutar la adecuación en infraestructura física y tecnológica con el fin de eliminar barreras asociadas a la movilidad y de acceso a la información de las clases.	- Plan de mantenimiento y adecuación de infraestructura anual. - Reporte de adquisición de aplicaciones y herramientas tecnológicas.					VADF y dirección de Informática y Tecnología.	- Informe de gestión. - Acta de comité de contratación.	Propios de la IES
Establecer y aplicar protocolos de acceso para personal externo que forme parte del acompañamiento de los estudiantes en UNINPAHU, tales como interpretes ante discapacidad auditiva o mascotas de apoyo emocional frente alteraciones mentales.	- Cantidad de casos atendidos/ viabilizados por semestre y año.					VADF	- Registro de casos gestionados	Propios de la IES
Articular las acciones de la IES con campañas sociales lideradas por organizaciones externas de alto alcance, que implique beneficios para el acceso a educación superior de población con capacidades diversas funcionales.	- Cantidad de campañas sociales en alianza.					Dirección de Mercadeo y Admisiones.	- Reportes de gestión. - Población beneficiada.	Propios de la IES y de los aliados.
Estrategia 4: Actualización del compromiso de la IES con el medio ambiente								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año		Responsables		Recursos		

		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o		Instrumentos de evaluación	
Mejorar la iniciativa de ahorro de energía y de agua en las instalaciones de la universidad, que vincule a toda la comunidad educativa.	- Cambios en infraestructura. - Cifras semestrales de consumo de agua y energía. - Cantidad de campañas de fortalecimiento del tema					VADF	Participación en campañas - Informe financiero de gastos en el tema.	Propios de la IES
Optimizar los procedimientos institucionales fortaleciendo la política de cero papeles, minimizando el impacto.	- Disminución de consumo de papel en las diversas dependencias de la universidad.					VADF	- Informe logístico sobre papel por área.	Propios de la IES
Desarrollar actividades en torno a la educación ambiental, que impacte a toda la comunidad educativa	- Índice de actividades de sensibilización y educación realizadas. - Cantidad de participantes en los eventos.					VADF, Gestión Humana y Seguridad y Salud en el trabajo, y facultades	- Listado de asistencia	Propios de la IES
Impulsar el reciclaje por medio de procesos administrativos y con mecanismos para la acción de los estudiantes.	- Cantidad de material reciclado según estrategia institucional. - # de actividades en el tema.					VADF	- Reporte de material reciclado. - Formato de planeación de actividades.	Propios de la IES
Estrategia 5: Aportar en la mejora de la seguridad en el sector inmediato								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Implementar un circuito de vigilancia para el área institucional y las zonas cercanas.	- Cantidad de acciones desarrolladas					VADF	Evaluación de impacto interna	Propios de la IES

Gestionar la creación de un sistema de seguridad comunitaria con Las Juntas de Acción Comunal y otros actores.	- Cantidad de reuniones convocadas/realizadas para desarrollar el asunto.					VADF	- Soportes de convocatoria. - Registro de asistencia.	Propios de la IES y aliados
Coordinar con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, La Policía Nacional y la Alcaldía Local de Teusaquillo para desarrollar actividades.	- Tasa de participantes en las actividades realizadas en conjunto					VADF	Listado de asistencia	Propios de la IES y aliados
Generar espacios de discusión entre las Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Vecinos, que favorezcan la apropiación del espacio público del sector.	- Cantidad de reuniones convocadas/realizadas para desarrollar el asunto.					VADF	Listado de asistencia	Propios de la IES y aliados
Estrategia 6: Aplicación de múltiples acciones del lineamiento de promoción socioeconómico para facilitar el acceso a la educación superior								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1 ^{er}	2º	3º	4º			
Formalizar acuerdos con empresas de cualquier sector, que impliquen descuentos en el valor de la matrícula según sus intereses, por ejemplo, para sus colaboradores.	- Cantidad de empresas gestionadas. - Cantidad de empresas aliadas - Índice de beneficiarios de estos apoyos económicos.					Dirección de mercadeo y admisiones	- Reporte económico de aplicación de descuento. - Evaluación de satisfacción con empresarios.	Propios de la IES y aliados
Fortalecer las acciones de la línea de promoción socioeconómica de Bienestar Universitario, especialmente en lo relacionado con otros apoyos	- Tasa de estudiantes vinculados a cada estrategia de pago.					Dirección de Planeación, Mercadeo y Admisiones.	- Registro de vinculación al programa.	Recursos propios de la IES

económicos (como Línea tu Apoyo, Plan Alcancía, Programa solidario de Permanencia)						- Documentos de formalización.	
Potenciar el Programa de méritos y oportunidades, para facilitar el acceso de estudiantes a primer semestre, de educación media a la formación superior.	- Índice de estudiantes beneficiarios en cada periodo académico				Dirección de Mercadeo y Admisiones.	- Evaluación de satisfacción. - Reporte de beneficios aplicados.	Recursos propios de la IES
Establecer alianzas con empresas u organizaciones que apoyen económicamente el acceso a educación superior de una comunidad de su interés, por medio del intercambio de valores.	- Cantidad de empresas vinculadas que ofrecen apoyo en la matrícula. - Índice de beneficiarios de estos apoyos económicos.				Bienestar Universitario y equipo de promoción socioeconómica.	- Soportes de matrícula de estudiantes con apoyos. - Reporte de gestión.	Propios de la IES y aliados

Objetivo 4: Facilitar el intercambio de información al interior de la institución (dependencias académicas y administrativas), que sirva como insumo para la creación, seguimiento y reporte de este plan.

Indicador de Logro:

Creación de un sistema de reporte y seguimiento para evidenciar las iniciativas institucionales.

Punto de partida:

15%

Punto de superación:

más del 80%

Estrategia 1: Diseño de documentación clave del sistema

Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1er	2º	3º	4º			
Crear matriz y bases de seguimiento para el registro de la información por las diferentes dependencias vinculadas.	- Existencia de matriz de seguimiento.					Dirección de planeación y aseguramiento de la calidad.		Propios de la IES

Disponer del repositorio que permita el almacenamiento de las evidencias y soportes de ejecución de cada estrategia.	- Capacidad y orden del espacio de almacenamiento digital de las evidencias					Dirección de planeación, archivo y DIT	- Informes de informática	Propios de la IES
Generar un calendario de reuniones de seguimiento con la participación de directivos y áreas encargadas de la ejecución.	- Cantidad de reuniones programas para el seguimiento					Dirección de planeación		Propios de la IES
Generar los documentos con la conceptualización del sistema, instructivos y procedimientos necesarios.	- Existencia de documentos, instructivos y procedimientos.					Directivos de todas las áreas	Resultados de proceso de estandarización.	Propios de la IES
Proponer múltiples acciones de evaluación de la función (instrumentos, matrices, informes, etc.)	- Cantidad de instrumentos de evaluación					Dirección de planeación y aseguramiento de la calidad.	- Formatos de validación de los instrumentos.	Propios de la IES
Estrategia 2: Estandarización del sistema								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos	Recursos
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^o	4 ^o			
Implementar acciones para evaluación el diseño del sistema de reporte y seguimiento	- Cantidad de evaluaciones realizadas					Directivos de todas las áreas	- Encuestas - Conceptos técnicos	Propios de la IES
Realizar mesas de revisión para analizar lo propuesto.	- Cantidad de mesas de trabajo - Tasa de participación de administrativos					Dirección de planeación	- Listado de asistencia. - Actas de reunión.	Propios de la IES

Codificar todos los insumos para el reporte y seguimiento de estrategias, dentro del sistema general de aseguramiento de la calidad	- Formatos y documentos codificados.					Dirección de planeación		Propios de la IES
---	--------------------------------------	--	--	--	--	-------------------------	--	-------------------

Estrategia 3: Socialización y adopción del sistema

Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos	Recursos
		1er	2º	3º	4º			
Ejecutar plenarias con altos directivos para presentar toda la iniciativa y el sistema de reporte	- Cantidad de reuniones. - Índice de participantes					Dirección de planeación		Propios de la IES
Programar jornadas de rendición de cuentas de manera semestral	- Reuniones realizadas					Dirección de planeación		Propios de la IES
Promover los comités de seguimiento mensual para la socialización de avances y acciones realizadas por las diversas áreas que intervienen.	- Cantidad de encuentros/ cantidad de reuniones programadas					Todas las áreas participantes.		Propios de la IES

Objetivo 5: Realizar un ejercicio de recolección de información sobre proyección social, RSU y extensión, a través de búsqueda documental y benchmarking, en universidades de Latinoamérica y España.

Indicador de Logro: Realización de marco conceptual base del proyecto y matriz de análisis de información de benchmarking	Punto de partida: 20%	Punto de superación: más del 95%
---	--------------------------	-------------------------------------

Estrategia 1: Recolección de información documental

Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos de evaluación	Recursos
		1er	2º	3º	4º			
Buscar información de interés con conceptos claves en el proyecto.	- # de bases de datos consultadas.					Autor del proyecto		

Seleccionar artículos o fuentes documentales de interés a partir de una revisión rápida y del resumen	- Numero de documentos encontrados / seleccionados					Autor del proyecto		
Leer y revisar de manera analítica cada artículo o documentación identificado de valor para el proyecto.	- Numero de fuentes documentales leídas para el proyecto					Autor del proyecto		
Estrategia 2: Benchmarking								
Actuaciones	Indicadores de proceso	Año				Responsables	Instrumentos	Recursos
		1er	2º	3º	4º			
Buscar en diversas fuentes de información, las políticas, lineamientos y documentos que orientan las acciones de Extensión, Proyección Social y RSU en diversas universidades en Latinoamérica y España	- Cantidad de fuentes consultadas					Autor del proyecto		
Realizar una lectura analítica y critica de cada documento.	- # de documentos leídos					Autor del proyecto		
Registrar y describir en la matriz los hallazgos relevantes de cada documento.	- Numero de registro en la matriz					Autor del proyecto	- Matriz de análisis	
Revisar a detalle la matriz propuesta, identificando puntos en común y diferencias sustanciales en la comprensión del tema y las estrategias de aplicación.	- Conceptualización en el presente proyecto del estado actual.					Autor del proyecto		

5. CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones y Discusión

La Responsabilidad Social de las organizaciones es un asunto ampliamente incluido en el discurso de las entidades, sin embargo, en muchas oportunidades se limita a la intención más que a actuaciones concretas o sistematizadas que realmente tengan un impacto en la realidad inmediata.

En todo caso, en Latinoamérica se ha teorizado de manera amplia sobre el asunto, lo que permite realizar un planteamiento práctico cada vez más ajustado a la realidad, aspecto que es necesario desarrollar actualmente puesto que es indispensable proyectar un despliegue ordenado de las acciones, para un adecuado análisis de resultados posterior.

Ahora bien, sobre los tópicos centrales de este proyecto y como resultado de la revisión documental para concluir el estado actual, es evidente que más allá del concepto unificado, existe un interés mayor, el de generar un impacto positivo en el entorno próximo, pero, aún hay dudas de cómo lograrlo, inicialmente en las empresas y más aún en las IES.

Para el caso de las universidades, que conceptualmente tienen una especial relevancia en el desarrollo y crecimiento de la sociedad, la ejecución de estrategias que muestran su compromiso social va conforme a su comprensión de las definiciones y al nivel de implicación que cada una esté interesada en asumir, entonces, podemos identificar instituciones que trabajan principalmente en su acción formadora, más que en la trascendencia de ese conocimiento al sector real.

Entonces, partiendo de la interpretación que cada universidad da sobre la normatividad exigible según la región en la que está ubicado, así como la visión, misión y objetivos conforme a su autonomía universitaria, se ejecutan unas u otras acciones, que en sí mismas no son una expresión directa de la extensión del conocimiento, la proyección en el sector real o el compromiso con los

stakeholders, así que, mientras una acción X en una institución responde a un tema concreto, la misma acción en otra IES puede tener un enfoque totalmente diferente.

Además, la variedad de actuaciones es significativa, entonces las opciones de aplicación son múltiples y se seleccionan de acuerdo con el planteamiento de la universidad particular, que previamente debe realizar una comprensión completa de su entorno.

Por otra parte, al explorar el asunto en universidades latinoamericanas y españolas, se reconoce que aspectos claves que parten de las diferencias modelo educativo en países en vía de desarrollo con países europeos y llegan a la ejecución de actividades con impacto social, la disposición de recursos, la estructura organizativa, entre otros temas.

En el caso de Colombia y especialmente en Bogotá, el despliegue de las universidades en extensión/proyección/responsabilidad está muy relacionado con el énfasis de la institución, mientras se pueden reconocer algunas con prácticas más centradas en la docencia, otras se orientan a la producción de conocimiento a nivel científico, esto como resultado de las diferencias socioeconómicas que caracterizan la educación superior (desde el acceso, hasta las condiciones de los centros).

En UNINPAHU, se reconocen múltiples acciones realizadas en el asunto como parte del ejercicio de las facultades, la Dirección de Investigación y de Extensión y de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, sin embargo, éstas se realizan de manera desarticulada por lo que el impacto puede mejorar notablemente, así mismo, el reporte y seguimiento de las acciones está limitado al actor que lo realiza, sin que se cuenta con una estructura que asegure la calidad de los productos, unifique los criterios de acción y consolide las evidencias para los reportes internos y externos principalmente.

Así pues, el planteamiento propuesto para UNINPAHU permite organizar las acciones en curso y proyectadas conforme a la planeación de cada área,

pero también propone actuaciones diversas de acuerdo a buenas prácticas de otras instituciones, concluyendo en un plan robusto que vincule a la mayoría de los procesos de la universidad, así como una inversión importante para magnificar los impactos, sin desconocer, la realidad de la institución, que ha presentado una evolución importante en los últimos 4 años conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (PDI).

5.2 Limitaciones

Para la implementación de este plan de intervención en UNINPAHU, se reconocen dos aspectos principalmente: lo relacionado con los recursos y con la visión institucional.

Desarrollando cada uno y tal como se argumentaba en el diagnóstico institucional, UNINPAHU es de carácter privado por lo que principalmente los ingresos son a causa de la matrícula de estudiantes en cada periodo académico y presentó una crisis (en todos los sentidos) muy fuerte en el 2018, lo que llevo a que la planeación hasta el momento se ajustara a la recuperación y la sostenibilidad institucional con los mínimos posibles, entonces, en cuanto a la visión de la institución, es indispensable considerar el interés de los altos directivos para el Plan de Desarrollo Institucional del 2024, pues este puede orientarse a la calidad académica u otros temas y mantener a una ejecución básica aspectos complementarios como la RS de la universidad.

Lo anterior en línea también con los recursos, pues al no reconocerse la RS como parte fundamental del crecimiento de la institución, los elementos económicos, humanos, tecnológicos, de conocimiento, entre otros, dispuesto para el ejercicio van a ser básicos y el resultado, por consecuencia, va a estar dentro de los mínimos exigibles conforme a la autonomía universitaria.

6. REFERENCIAS

- Aponte, C. (2007). *Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/extensión universitaria/interacción en la educación superior*. Documento de trabajo ASCUN, Bogotá, Colombia. Recuperado el 15 de mayo de 2022 de: http://www.bibliotecavirtualrs.com/wp-content/uploads/2011/12/propuesta_indicadores_evaluacion_proyeccion_social_universitaria.pdf
- Aristimuño, M. (2012). La valoración de la responsabilidad social universitaria: dimensiones e indicadores para su abordaje. *Revista Copérnico Arbitrada de Divulgación Científica*, 8 (16), 23-29. <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/copernico/n16/art04.pdf>
- ASCUN - Asociación Colombiana de Universidades (2007). *Documento de trabajo sobre políticas de extensión*. Recuperado el 15 de mayo de 2022 de: <https://ascun.org.co/pdfviewer/ii-documento-de-trabajo-sobre-politicas-de-extension/>
- ASCUN - Asociación Colombiana de Universidades (2018). *Política de Extensión. Por una Universidad comprometida con el país*. <https://tinyurl.com/444p7w63>
- Ayala, M. O. (2011). Responsabilidad social universitaria. *Realidad y Reflexión*, 2011, Año. 11, núm. 33, p. 61-72. <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/91/1/Responsabilidad%20social%20universitaria.pdf>
- Carlevaro, P. (2009). Universidad y Sociedad: proyección y vínculos. *Reencuentro* (Universidad Autónoma de México), 56, 40-51.
- Castro, D. (2021). *Modulo 1. Los centros de formación como organizaciones: modelos organizativos de gestión*. Documento de estudio. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Consejo Nacional de Educación Superior – CESU. (2020). *Acuerdo 02 de 2020. “Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad”*. Recuperado el 20 de mayo https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf
- Constitución Política de Colombia (Const). Julio de 1991 (Colombia).

- De la Cruz, C y Sasia, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 17-52. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182162>
- Decreto 1075 de 2015 (Ministerio de Educación Nacional). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. 26 de mayo e 2015.
- Decreto 1295 de 2010 (Ministerio de Educación Nacional). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. 20 de abril de 2010
- Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional). Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. 25 de julio de 2019.
- Decreto 2566 de 2003 (Ministerio de Educación Nacional). Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. 10 de septiembre de 2003.
- Forero-Jiménez, M. Y. (2019). Modelo de responsabilidad social universitaria: una propuesta para las instituciones colombianas. *Rev.investig.desarro.innov.*, 9 (2), 249-260. doi: 10.19053/20278306.v9.n2.2019.9160
- Gaete, R., & Álvarez, J. (2019). Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(3), 1-27. Doi. 10.15517/aie.v19i3.38637
- García Cabeza, B. (2022). Escenarios de fortalecimiento de las acciones de Proyección Social: una mirada a través del desarrollo de competencias para la formación integral en los pregrados de la Universidad Piloto de Colombia. Recuperado de <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/11373>
- García. J y Mondaza. G. (2002). *Jóvenes, Universidad y Compromiso Social: Una experiencia de inserción comunitaria*. Editorial Narcea.

- Giménez, J (2000). La Extensión Universitaria en España. V Congreso Iberoamericano de Extensión. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Giraldo, U. (2004). Evaluación académica de la proyección Social dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad. *Investigaciones Andina*, (9), 46-53.
- González, G. R. y González, M. (2013). ¿Extensión universitaria, proyección social o tercera misión? una reflexión necesaria. *Revista Congreso Universidad*, II(2), 1-11
- González, O., Batista, A., & González, M. (2020). Sistema de gestión de la calidad del proceso de extensión universitaria, una experiencia en la Universidad de La Habana. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 11(2), 105- 134. <https://doi.org/10.22458/caes.v11i2.3324>
- Gonzalez, P. (2020). Proyección y compromiso social universitario, ¿Una asignatura pendiente? *Tierra Nueva (Antofagasta)*, 17(17), 61-69.
- Hernández, C., Niño, V., Escobar, M., Bernal, E. y López, J. (2013). Seis temas centrales asociados a las condiciones básicas de calidad de instituciones y programas de educación superior. Bogotá, Colombia: ACVDO Publicidad y Medios Impresos
- Ibaña, G. (2011). Proyección social para el aprendizaje significativo, la responsabilidad social y la práctica de la libertad. *Diálogos Pedagógicos*, 9(18), 112-119.
- ISO 26000:2010 "Guía de Responsabilidad Social". Recuperado de <https://www.iso.org/obp/ui/es/#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
- Jiménez, M. (2002). ¿Cómo observar la responsabilidad social de las universidades?: De los valores a los indicadores. En Universidad Construye país, *Memorias del seminario La Universidad Construye País, La responsabilidad social de la universidad de cara al Chile de 2010*. (pp. 92-102). Chile: Proyecto Universidad Construye País.
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. 08 de febrero de 1994. Diario Oficial No. 41.21
- Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. 25 de abril de 2008. Diario Oficial No. 46.971

- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 29 de diciembre de 1992. Diario Oficial No. 40.700
- Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica. 19 de julio de 2002. Diario Oficial 44.872.
- Macías, D. y Bastidas, C. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: estudio de caso desde la perspectiva de los estudiantes. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 6(23), 23–44. <https://www.redalyc.org/journal/2150/215067134003/215067134003.pdf>
- MEN (s.f) *¿Qué significa calidad en la educación superior? ¿Cómo se determina?* <https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-187264.html>
- Menéndez, G. (2017). Desarrollo y conceptualización de la extensión universitaria. *Un aporte de la secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral para el análisis y debate de la Extensión Universitaria*.
- Moreira, D., González, R., Zambrano, J., & Félix, C. (2016). El concepto de extensión universitaria en la era de la información el conocimiento y de crisis multifacéticas. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3(2), 138-143.
- Nardelli, M., & De Mingo, A. (2022). La extensión interpela a la universidad: Aportes para pensar la praxis educativa desde una perspectiva integral. *Masquedós - Revista De Extensión Universitaria*, 7(7), 16. Recuperado a partir de <https://ojs.extension.unicen.edu.ar/index.php/masquedos/article/view/151>
- Olvera, G., Sánchez-Armáss, O., Palacios, O., Medina, S. Y., & Armendáriz, R. (2022). La Responsabilidad Social Universitaria y su implementación: una revisión panorámica. *Emerging Trends in Education*, 4(8), 163-190. <https://doi.org/10.19136/etie.a4n8.4756>
- Ortiz-Riaga, M. & Morales-Rubiano, M. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. *Revista Educación y Educadores*. vol. 14, No.2, pp. 349-366.
- Perea, C. y Meneses, T. (2012). Responsabilidad Social Universitaria como perspectiva ética en la Educación Superior Latinoamericana. *Revista Temas*, 6, 141-151. DOI: <https://doi.org/10.15332/rt.v0i6.703>

Proyecto Educativo Institucional 2021 (UNINPAHU).

Rama, C. (2008). *Balance y contenidos del compromiso social de las universidades desde el rol de liderazgo que ha ejercido el movimiento juvenil en América Latina y el Caribe*, en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - II Congreso Internacional de Voluntariado Universitario: "Universidades y voluntariado: Hacia una nueva agenda social en América Latina y el Caribe". Diciembre. Santo Domingo.

Resolución 002070 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional). Por la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU. 05 de marzo de 2019.

Resolución 026 de 2016 (UNINPAHU) Por la cual se establece la Política de Extensión y Proyección Social de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano UNINPAHU.

Resolución 15224 de 2020 (Ministerio de Educación Nacional). Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado. 24 de agosto de 2020.

Resolución 16971 de 1981 (Ministerio de Educación Nacional). Se reconoce personería jurídica a UNINPAHU. 09 de octubre de 1981.

Resolución 21795 de 2020 (Ministerio de Educación Nacional). Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programas reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado. 19 de noviembre de 2020.

Serna, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, 43: 3-25.

Tommasino, H & Cano, A (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, (67),7-24.[fecha de Consulta 24 de junio de 2022]. ISSN: 0041-8935. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37344015003>

- Tünnermann, C. (2000). El nuevo concepto de la extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4: 93-126.
- UNESCO. (1998). DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN y ACCIÓN. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 9(2), 97-113. Recuperado a partir de <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
- UNINPAHU (15 de julio de 2022). EXTENSIÓN <https://www.uninpahu.edu.co/extension/>
- Valenzuela, S.M. (2018). Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria: un espacio de cooperación, intercambio y reflexión en materia de extensión y vinculación con la sociedad. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(8), enero-junio, 61-88. doi: 10.14409/ extensión.v8i8.Ene-Jun.7720.
- Vallaey, F. (2008). "Responsabilidad social universitaria": una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13 (2), 191-220. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182170>
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5 (12), 105-117. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722014000100006&script=sci_arttext
- Vallaey, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 34-58. doi: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.716>
- Vallaey, F. y Álvarez Rodríguez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XX1*, 22(1), 93-116, doi: 10.5944/educXX1.19442
- Vallaey, F., Solano, D., Colquehuanca, R., Schwalb, M., Priale, M., & Pérez, M. (2018). Diseño e implementación del sistema de responsabilidad social (extensión universitaria y proyección social) para universidades. Lima: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior PROCALIDAD.

- Villar, J. (2007). Responsabilidad Social Universitaria. Nuevos paradigmas para una educación liberadora y humanizadora. En responsabilidad social No4. *Revista de la Red Iberoamericana de Compromiso Social y Voluntariado Universitario (REDIVU)*. recuperado el 5 de agosto de 2022 en <https://www.unrc.edu.ar/unrc/psc/pdfs/biblio/2.%20Javier%20Villar.pdf>
- Vizarreta, R. y Tinoco, O. (2014). Extensión universitaria, proyección social y su relación con la investigación y formación profesional en el marco del proceso de acreditación universitaria en la FII. *Industrial Data*, 17(1), 39-45. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81640855006>

6.1. Referencias del benchmarking

- CORHUILA. (2020). (Política de Extensión y Proyección Social. <https://corhuila.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/POLITICA-DE-EXTENSION-PROYECCION-SOCIAL.pdf>
- Corporación Universitaria Remington. (2020). ACUERDO N°26 SALA GENERAL junio 30 de 2020 - Por medio de la cual se adopta la política de Extensión y Proyección Social de la Corporación Universitaria Remington. <https://www.uniremington.edu.co/wp-content/uploads/normatividad-y-formatos/politicas/POLITICA-DE-EXTENSION-Y-PROYECCION.pdf>
- FTAM. (2018). Política de Extensión y Proyección Social. <https://tecnologicamerani.edu.co/wpcontent/uploads/2020/11/Poli%CC%81tica-de-Proyeccio%CC%81n-Social.pdf>
- FUCS. (2020). Lineamientos de la División de Proyección Social. <https://www.fucsalud.edu.co/sites/default/files/2021-03/Lineamientos-Proyeccion-Social-2020.pdf>
- FUMC. (2017)- Política de Extensión y Proyección Socia. <https://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/POL%C3%8DTICA%20DE%20EXTENSI%C3%93N%20Y%20PROYECCI%C3%93N%20SOCIAL.pdf>
- FUP. (2019). Política de Extensión y Proyección Social. <https://portal.fup.edu.co/normatividad/politica-de-extension-y-proyeccion-social/>

- FUSM. (2016). Política de Extensión. <https://www.sanmartin.edu.co/1/wp-content/uploads/2020/03/2-politica-de-extension-fusm.pdf>
- Los Libertadores Fundación Universitaria (2017) ACUERDO No. 21 DEL 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2017. <https://www.ulibertadores.edu.co/images/documentos-institucionales/documentos/politica-responsabilidad-social.pdf>
- PUCESA (2013). Acta 531-13, por la cual se adopta las políticas de vinculación y extensión universitarias con la colectividad.
- UA (2021). Resolución de Rectoría N° 109/2021. Por la cual se adopta la política de responsabilidad social universitaria.
- UAB. (2011). REGLAMENTO Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UAB. Recuperado de http://www.uab.es/iDocument/53/572/Reglament_Comite_responsabilitat_social_14032013.pdf
- UAB. (2022) <https://www.uab.cat/web/coneix-la-uab/itineraris/pla-estrategic-2018-2030/linies-estrategiques-2030/responsabilitat-1345771286857.html>
- UB. (2022) La responsabilidad social en la UB. <http://www.ub.edu/responsabilitatsocial/es/index.html>
- UCS. (2020) Política de Extensión y Proyección Social de la Universidad Santiago de Cali. <https://extension.usc.edu.co/index.php/extension-universitaria/normatividad/eventos-propios-2>
- UDL. (2022). Pla estratègic de la Universitat de Lleida 2030. <https://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/.galleries/docs/organs/vicerectors/PlaEstrategicUdL2030.pdf>
- UGC. (2021). Política institucional de Extensión y Proyección Social. <https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/documentos/universidad/politicas-institucionales/extension-y-proyeccion-social-u-la-gran-colombia.pdf>
- UIC. (2012) Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno 23.07.2012, por el cual se aprueba el Documento marco para la sostenibilidad en la UIC
- UNEX. (2022). Vicerrectorado de Extensión Universitaria. <https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viceext>
- UNIAGUSTINIANA (2020) Resolución de Rectoría 021 de 2929. Política de Extensión y Proyección Social.

- <https://www.uniagustiniana.edu.co/sites/default/files/RESOLUCI%C3%93N%20021%20APROBACION%20POLITICAS.pdf>
- UNIAMAZONIA. (2006). Por el cual se adoptan las Políticas de Extensión y/o Proyección Social de la Universidad de la Amazonia
<https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Sistema%20Integrado%20de%20Gestion%20de%20Calidad/7.%20Políticas%20de%20Operacion/Politica%20de%20Extension%20y%20Proyeccion%20Social.pdf>
- UNICESAR. (2016). Políticas de Extensión y Proyección Social.
https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/normatividad/cat_view/98-ciudadano/440-políticas-liniamientos-y-manuales/450-política-de-extension-y-proyeccion-social-en-el-proceso-educativo?limit=30&limitstart=0&order=hits&dir=ASC
- UNIMARIANA. (2016). ACUERDO 027 de 2015. Lineamientos de Proyección Social o Extensión
- UNIMONSERRATE. (2021). Lineamientos de Proyección Social.
<https://www.unimonserrate.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/Políticas-de-proyeccion-social.pdf>
- UNINPAHU. (2016) RESOLUCIÓN No. 026. Política de Extensión y Proyección Social.
- Universidad El Bosque (2014). Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria. https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-06/politica_proyeccion_responsabilidad_social_universitaria.pdf
- Universidad Konrad Lorenz. (2019). ACUERDO N.º 18. (Julio 23 de 2019). Política de Extensión y Proyección Social de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. <https://www.konradlorenz.edu.co/wp-content/uploads/documentos/politica-de-extension-proyeccion-social.pdf>
- Universidad Piloto de Colombia (2019) Acta CSA, N° 12, 20 de noviembre 2019.
<https://girardot.unipiloto.edu.co/wp-content/uploads/2020/11/politica-proyeccion-social2020.pdf>
- UPAO. (2017). Resolución N° 036-2017-CD-UPAO, por la cual se adopta la política de extensión universitaria y proyección social.
- UPC (2020). Plan Impulsor del Compromiso Social: Cambia el mundo con la UPC. <https://govern.upc.edu/ca/consell-de-govern/consell-de-govern/sessio-06-2020-del-consell-de-govern/presentacio-del-pla->

impulsor-del-compromis-social/presentacio-del-pla-impulsor-del-compromis-social-1/

UPCH. (2018) Consejo de 5 de septiembre de 2018, por el cual se aprueba los lineamientos de política de responsabilidad social

UPF. (2016). Plan Estratégico Universidad Pompeu Fabra 2016-2025.
<https://www.upf.edu/documents/3151170/3417390/Plan+Estrategico+UPF+-+cast.pdf/13593bef-2870-461a-acb7-dea0281ea59d>

UPV (2020). Memoria de Responsabilidad Social.
<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/165445/Memoria2020-UPV-Digital.pdf?sequence=3>

UPV (2022). Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
<https://acts.webs.upv.es/?lang=es&p=responsabilidad-social>

USTA (2015). Documento Marco Proyección Social.
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/19319>

7. ANEXOS

7.1 Matriz de benchmarking

Universida d	Tipo de doc.	País	Expedi ción	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
Pontificia Universida d Católica del Ecuador	Política	Ecuador	2013	Política de vinculación y extensión universitaria con la colectividad	Capítulo 1 (Extensión Universitaria) Capítulo 2 (Vinculación Universitaria) Se entiende por Extensión Universitaria las actividades que realizan los estudiantes tendientes a: 1. La proyección social de la universidad 2. La promoción y difusión de la cultura. 3. Los servicios a terceros. 4. Las relaciones de la universidad con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.	La vinculación Universitaria se ejecuta desde dos ejes: 1. Proyectos sociales de Investigación y Vinculación, dependientes de la Comisión de Vinculación y el Departamento de Investigación Posgrados y Autoevaluación. 2. Prácticas Pre-Profesionales, dependientes de cada Unidad Académica.	PUCESA (2013). Acta 531-13, por la cual se adopta las políticas de vinculación y extensión universitarias con la colectividad.
Universida d Peruana Cayetano Heredia	Lineami ento	Perú	2018	Lineamiento de Política de Responsabili dad Social Universitaria de la universidad Peruana Cayetano Heredia	Definición: Concibe la responsabilidad social como la capacidad de ser y hacerse universidad, basada en la ética de acción transformadora de la sociedad y de sí misma y orientada hacia la creación de nuevas formas de convivencia social e intercultural y de desarrollo sostenible, a través de la formación, investigación y vinculación social Los lineamientos de la RSU herediana, están organizados en cinco ejes referidos a: formación profesional y ciudadana, gestión social del conocimiento, universidad saludable, desarrollo ambiental y participación en el desarrollo social.	1. Formación profesional, ética y ciudadana: dirigida a lograr mejores profesionales ciudadanos, con sentido crítico y coherente con los valores fundamentales de la convivencia humana. 2. Gestión social del conocimiento: destinada a promover la producción científica, cultural y tecnológica de calidad que informe con evidencias los procesos de construcción de la política pública. 3. Universidad saludable: referida a promover el desarrollo de condiciones apropiadas para la convivencia saludable de la comunidad herediana. 4. Desarrollo Sostenible: dirigida al fomento de hábitos saludables y el respeto al ambiente y la naturaleza, para constituir espacios de educación para la sostenibilidad de todos sus miembros y realizar la gestión ecoeficiente de sus procesos y recursos. 5. Participación en el desarrollo social: tendiente al fortalecer a la universidad como un socio activo y comprometido con el desarrollo social local, regional y nacional, en diálogo y apertura con los demás actores por el desarrollo.	UPCH. (2018) Consejo de 5 de septiembre de 2018, por el cual se aprueba los lineamientos de política de responsabilidad social
Universida d Privada Antenor Orrego de Trujillo	Política	Perú	2017	Política de Extensión Universitaria y Proyección Social	3. OBJETIVOS 4. POLÍTICA EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL: LINEAMIENTOS Explicita la retroalimentación entre sociedad y universidad, que consiste en ofrecer y enriquecer a la sociedad, otorgarle una herramienta o un saber, una idea creativa o información;	* articulará su gestión interinstitucional con los sectores productivos, el público, la comunidad universitaria y los graduados para abordar los problemas sociales, desde su análisis, definición y propuestas de solución. * buscarán vínculos de cooperación con otras organizaciones educativas, empresariales, asociaciones del sector público y privado para la conformación de convenios, redes y alianzas que benefician la formación de nuestros estudiantes, docentes y graduado.	UPAO. (2017). Resolución N° 036-2017-CD-UPAO, por la cual se adopta la política de extensión

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
					compartir una técnica, un avance, que puede ser un texto, una mejor calidad de vida o una alternativa de desarrollo.	* La extensión y la proyección social de la Universidad deberá comprometerse en la gestión ética de las prácticas del voluntariado universitario * Diseñar acciones de capacitación y adiestramiento para poblaciones vulnerables	universitaria y proyección social.
Universidad Autónoma de Chile	Política	Chile	2021	Política de Responsabilidad Social Universitaria	Definición: La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es la capacidad que tiene la Universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de orientaciones a través de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y vinculación. Esto exige articular las funciones de la institución en un proyecto de desarrollo social, equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes y formación de profesionales ciudadanos y responsables. Objetivo general: Promover un ambiente universitario basado en los principios de desarrollo social, equitativo y sostenible que benefician el ambiente de convivencia, la producción y transmisión de conocimientos responsables y la formación de profesionales integrales.	1. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos que entreguen habilidades teóricas y prácticas. 2. Desarrollar diagnósticos institucionales sobre la aplicación de la presente política. 3. Entregar asistencia técnica a los diferentes actores universitarios para el desarrollo de proyectos e iniciativas. 4. Postular a fondos concursables locales, nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos. 5. Apoyar a las unidades académicas en la búsqueda, mantención y refuerzo de alianzas con socios comunitarios (locales, nacionales e internacionales). 6. Construir junto a las unidades respectivas, proyectos que refuercen el desarrollo individual y colectivo de habilidades socioemocionales positivas, el trabajo colaborativo y un comportamiento sustentable.	UA (2021). Resolución de Rectoría N° 109/2021. Por la cual se adopta la política de responsabilidad social universitaria.
Universidad Internacional de Cataluña	Documento	España	2013	Documento marco para la Sostenibilidad a la UIC	4. Principios 5. Objetivos generales para impulsar la sostenibilidad en la UIC La comunitat universitària de la UIC, d'acord amb el compromís de respectar la dignitat de qualsevol persona humana i potenciar els drets humans (cf. punt núm. 2 Missió), considera que des de la Universitat s'ha de generar una cultura de sostenibilitat que contribueixi a un desenvolupament humà integral.	*Una dimensió equilibrada, amb prou massa crítica per portar a terme la seva missió, però sense convertir-se en una institució massificada que no pugui oferir atenció personalitzada als estudiants. * Estar orientada cap a l'excel·lència acadèmica i professional, amb una marcada vocació per la creació i transferència del coneixement cap a la societat on es desenvolupa. * Tenir una oferta de graus que respongui a les necessitats del mercat i una oferta de postgraus consolidada que permeti la formació continuada dels graduats al llarg de tota la seva vida professional, per fidelitzar els antics alumnes de la UIC : * Ser un referent en la utilització de les noves tecnologies aplicades a la formació virtual, presencial i semipresencial. Projectar-se en la seva tasca a partir d'un campus urbà o periurbà, integral i no dispers, però treballant en xarxa i en col·laboració amb altres institucions nacionals i estrangeres. * Gaudir de finançament complementari amb activitats de fund-raising i en estreta col·laboració amb les empreses. * Ser una comunitat universitària impregnada d'un sentit ètic basat en l'humanisme cristià.	UIC. (2012) Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno 23.07.2012, por el cual se aprueba el Documento marco para la sostenibilidad en la UIC
Universidad de Barcelona	Publicación en web	España	2022	La responsabilidad social en la UB	Definición: En concordancia con esta visión, desde la UB nos comprometemos a que nuestra acción provoque unos efectos lo más positivos posible en cada uno de los agentes sobre los que la actividad de la UB tiene algún tipo de incidencia. Utilizando el lenguaje propio del sector, los agentes que se ven condicionados por la actividad de una institución son denominados stakeholders o grupos de interés. En el caso de la UB, entendemos que nuestros	La UB dispone de varias estructuras encargadas específicamente de la RS: * Vicerrectorado de Igualdad y Acción Social * Delegada del rector para el desarrollo sostenible * OCI: impulsa los valores de la RS al proponer mecanismos que permitan lograr una Universidad socialmente más responsable. * Comisión de Responsabilidad Social / Comisión de Desarrollo Sostenible: marca la línea que seguir en materia de RS. Además, hay varias unidades,	UB. (2022) La responsabilidad social en la UB. http://www.ub.edu/responsabilitats/mc/es/index.html

Universida d	Tipo de doc.	País	Expedi ción	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
					principales stakeholders son los estudiantes, el personal de administración y servicios (PAS), el personal docente e investigador (PDI), la sociedad, las administraciones públicas, el sector empresarial y nuestros proveedores.	especialmente las que dependen del Vicerrectorado de Igualdad y Acción Social, estrechamente vinculadas a la RS: * Unidad de Igualdad y comisiones de Igualdad de los centros * OSSMA * UB Saludable * Fundación Solidaridad UB y Voluntariado UB * Universidad de la Experiencia	
Universida d Autónoma de Barcelona	Publica ción en web	España	2022	Responsabilit at social	Responsabilitat en la transformació social mitjançant la generació i la transferència de coneixement	1. Equiparar la recerca amb les millors institucions internacionals. 2. Reforçar un ecosistema innovador i emprenedor a la UAB. 3. Impulsar la transferència de coneixement a la societat en tots els àmbits, per afrontar els desafiaments del nostre entorn.	UAB. (2022) https://www.uab.cat/web/coneix-la-uab/itineraris/pla-estrategic-2018-2030/linies-estrategiques-2030/responsabilitat-1345771286857.html
	Reglam ento	España	2011	Reglamento y funciones del Comité de Responsabili dad Social de la UAB	En aquest sentit, i d'acord amb la norma SGE21 (Sistema de gestión ética y socialmente responsable de Forética), per tal d'impulsar el procés d'implementació i de manteniment d'una política de responsabilitat social, es justifica la creació d'un comitè específic en el si de la UAB, integrat per personal de diferents àmbits, que ajudi a establir estratègies d'RS i fer-ne el seguiment.	Les funcions del Comitè de Responsabilitat Social són les següents: a) Preveure els recursos per garantir l'aplicació del model de responsabilitat social universitària (RSU). b) Avaluar el model de relació i diàleg amb les parts interessades i, si escau, suggerir-hi modificacions. c) Suggerir modificacions i fer propostes d'acord amb les línies estratègiques de la UAB en temes relatius a la responsabilitat social i supervisar l'aplicació dels plans en matèria d'RSU inclosos en les línies estratègiques. d) Identificar els riscos legals, socials, laborals i ambientals que puguin afectar la Universitat. e) Elaborar un model de comunicació de les activitats d'RSU. f) Aprovar l'estructura de la Memòria de sostenibilitat (MS), donar el vistiplau a la MS i al pla de comunicació i elevar-los als òrgans competents perquè els aprovin.	UAB. (2011). REGLAMENTO Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE RESPONSABI LIDAD SOCIAL DE LA UAB. Recuperado de http://www.uab.es/iDocument/53/572/Reglament_Comite_responsabilitat_social_14032013.pdf
Universida d de Extremadu ra	Publica ción en web	España	2022	Vicerrectorad o de Extensión Universitaria	La planificación, organización, seguimiento y difusión de actividades culturales y servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad en general tales como: Cursos de verano/ otoño, cursos de lenguas extranjeras para personal de la Universidad de Extremadura y de la sociedad, cursos de español para extranjeros, foros y clubes de debate, información y difusión cultural, coro universitario; aulas de teatro, canto, música y danza; aulas de fotografía, cine y vídeo, organización de exposiciones, conferencias, actividades de difusión cultural (Club UEx), conciertos,	Dependencias * Imprenta Universitaria * Instituto Español para extranjeros * Instituto de Lenguas Modernas * Oficina de Responsabilidad Social Universitaria * Oficina de Universidad Saludable * Oficina Universitaria de Medio Ambiente * Red Internacional de Universidades Lectoras * Residencia V Centenario de Jarandilla de la Vera	UNEX. (2022). Vicerrectorado de Extensión Universitaria. https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viceext

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
					ciclos, premios y concursos. La firma de convenios y el establecimiento de relaciones con Fundaciones, Instituciones y Administraciones públicas y privadas relacionadas con temas y actividades culturales, artísticas, deportivas y medio-ambientales, fomentando una política de captación de mecenazgo. La coordinación de las relaciones entre la Universidad de Extremadura y las guarderías universitarias.	* Secretariado de Actividades Culturales * Servicio de Actividad Física y del Deporte * Servicio de Asistencia Religiosa * Servicio de Bibliotecas * Servicio de Publicaciones * Universidad de Mayores	
Universidad de Lleida	Documento	España	2022	Pla estratègic de la Universitat de Lleida 2030	Valors institucional Responsabilitat social: com a entitat pública al servei de les persones orientada a complir amb qualitat i excel·lència les funcions que té encomanades i contribuir així al progrés integral de la societat gestionant la seua tasca d'acord amb les múltiples dimensions de la responsabilitat universitària: la sostenibilitat ambiental i econòmica, la consciència ètica, la igualtat d'oportunitats i de tracte, la perspectiva de gènere, la solidaritat i la cooperació, el voluntariat, la prevenció dels danys a la salut i la promoció d'hàbits de vida saludables i l'atenció a la diversitat funcional	Àmbit estratègic 3. Relació amb el territori i internacionalització * Eix 9. Relació amb l'entorn: agents, ecosistema relacional, impacte * Eix 10. Internacionalització: estratègia, aliances i col·laboració internacionals, impacte * Eix 11. Societat: compromís, acció social, impacte * Eix 12. Comunicació: identitat institucional, relat, públic objectiu, mitjans, canals	UDL. (2022). Pla estratègic de la Universitat de Lleida 2030. https://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/.galleries/docs/organs/vice-rectors/PlaEstrategicUdL2030.pdf
Universidad Pompeu Fabra	Documento	España	2016	Plan Estratégico Universidad Pompeu Fabra 2016-2025	Tenemos que convertirnos en una universidadde escala humana sensible a nuestro entorno,socialmente responsable en sus relaciones conmúltiples agentes culturales, sociales y económicos y que aporte respuestas a las necesidadesdel país y a los problemas del mundo. Queremosapostar por un modelo transformador de laresponsabilidad social, de carácter integral, queincorpore todos los ámbitos de nuestra universidad y que aspire a la excelencia	* Llevando a cabo actuaciones e implementando políticas de promoción que permitan lograr que la UPF se convierta en un agente de transformación económica, política y social. * Reforzando la vocación emprendedora de la Universidad y promoviendo el trabajo en red y el acercamiento a los sectores económicos que puedan aportar beneficios mutuos. * Impulsando el compromiso social de la comunidad universitaria para transmitir y promover unos valores que acompañen a todos los miembros de la Universidad. * Implementando una política de puertas abiertas en la Universidad que permita que expertos, grupos de interés y ciudadanos se acerquen a la UPF y nos impregnen de sus actividades, experiencias y conocimientos, en un intercambio en doble sentido que nos permita a la vez transmitir de la manera más clara posible lo que la Universidad hace por la sociedad. * Reforzando las relaciones con el mundo cultural, deportivo y artístico, mediante la articulación de redes, tanto formales como informales, que faciliten el contacto de los miembros de la comunidad universitaria con el conjunto de la sociedad y que hagan posible al mismo tiempo que la UPF se convierta en una organización que aprende de los demás y que comparte el conocimiento de los demás.	UPF. (2016). Plan Estratégico Universidad Pompeu Fabra 2016-2025. https://www.upf.edu/documents/3151170/3417390/Plan+Estrategico+UPF+-+cast.pdf/13593bef-2870-461a-acb7-dea0281ea59d
Universidad Politécnica de Valencia	Publicación en web	España	2022	Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	El objetivo principal de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es promover los valores de la solidaridad y el compromiso social en la Universitat Politècnica de València	Priorizando en cada uno de ellos: - Acción Social: Fomentar la acción social y promover el desarrollo humano sostenible. - Unidad de Igualdad: Garantizar el principio de igualdad y no discriminación en la comunidad universitaria. - Fundación CEDAT: Gestionar la atención al alumnado con diversidad funcional. - Universidad Senior: Acercar la Universidad a las personas que mantienen el entusiasmo por seguir aprendiendo.	UPV (2022). Responsabilidad Social Universitaria (RSU). https://acts.webs.upv.es/?lang=es&p=responsabilidad-social

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
	Memoria	España	2020	Memoria de Responsabilidad Social	En 2020 la Universitat Politècnica de València es una institución moderna, innovadora y eficiente que: * Dispone de una oferta de formación estructurada, de calidad y orientada a las necesidades de la sociedad. * Desarrolla una investigación relevante y de impacto. * Transfiere sus resultados a nivel nacional e internacional. * Es considerada un socio estratégico para universidades e instituciones a nivel global. * Y destaca por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública”.	- Alumnado UPV: Incentivar que los egresados continúen vinculados con la UPV y participen como mentores * Docencia: empleabilidad, satisfacción del alumnado, acreditación de docentes y títulos, atención a estudiantes con dificultades especiales, valoración y reconocimiento internacional, proyectos de innovación pedagógica, rankings, y nivel de internacionalización. * Investigación: Proyectos competitivos nacionales e internacionales, rankings, número de publicaciones y patentes, número de alumnado de Doctorado, captación de fondos por transferencia, y estudiantes internacionales de doctorado. * Gestión: programas de calidad de vida laboral, plan de conciliación, carrera profesional, reconocimiento del trabajo, transparencia y comunicación, y oferta de formación continua para personal de administración y servicios. * Compromiso social: apoyo a personas con dificultades, proyectos de cooperación, colaboración con organizaciones públicas (políticas y de la sociedad civil), Universidad Sénior, programas de becas, política lingüística, política medioambiental y programas de voluntariado	UPV (2020). Memoria de Responsabilidad Social. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/165445/Memoria2020-UPV-Digital.pdf?sequence=3
Universitat Politècnica de Catalunya	Plan	España	2020	Plan Impulsor del Compromiso Social: Cambia el mundo con la UPC	El compromís de la institució amb la Responsabilitat Social el trobem als mateixos Estatuts, la disposició normativa de màxim rang a la Universitat. Així doncs, en els Estatuts de la UPC (2012), es fa referència a tota una sèrie d'objectius, principis informadors i drets que es troben directament entroncats amb la Responsabilitat Social i les seves diferents vessants, en un seguit d'articles que conformen el seu Títol I, on es descriuen la naturalesa i finalitats de la nostra Institució i els articles 4, 5, 6 i 72 El compromís social de la UPC és molt més ampli que el que es recull en aquest pla. Les seves accions estan, en bona mesura, recollides en les diversos polítiques, programes i plans sectorials estructurats entorn les diferents dimensions de la Responsabilitat Social (inclusió, igualtat, sostenibilitat, cooperació...), que tenen una llarga trajectòria.	* Co-creació amb la societat: Articular espais de co-creació de projectes, identificació de reptes i proposta de solucions col·laboratives, connectant la comunitat universitària amb la resta de la societat * Agents de canvi: Oferir a l'estudiantat de la UPC oportunitats d'aprenentatge transformador, amb vinculació amb els reptes i la seva resolució. * Teixir la comunitat per al Compromís Social: Acompanyar i articular els membres de la comunitat UPC en la seva implicació tant personal com col·lectiva, afavorint la seva participació en projectes. * Professionals per l'Agenda 2030: Assegurar la incorporació de la perspectiva del compromís social i els Objectius de Desenvolupament Sostenible en el conjunt de l'estudiantat, especialment a través de les activitats obligatòries i transversals.	UPC (2020). Plan Impulsor del Compromiso Social: Cambia el mundo con la UPC. https://govern.upc.edu/ca/consell-de-govern/consell-de-govern/sessio-06-2020-del-consell-de-govern/presentacio-del-pla-impulsor-del-compromis-social/presentacio-del-pla-impulsor-del-compromis-social-1/
Fundación Universitaria San Martín	Política	Colombia	2016	Política de Extensión	Definición: La extensión es una función misional que mediante políticas, planes, programas, proyectos y actividades, integra y articula las funciones de docencia e investigación con el entorno y establece el doble vínculo que la Institución debe tener con la sociedad, en la perspectiva, de una parte, de un proceso de difusión y socialización del	* Integrar a la formación del estudiante, las realidades regionales y nacionales. * Promover la articulación entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. * Promover el intercambio de conocimientos, saberes y experiencias con la sociedad.	FUSM. (2016). Política de Extensión. https://www.sanmartin.edu.co/1/wp-content/uploads/2

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
					conocimiento generado por ella y de otra, de un proceso de conocimiento, aprendizaje y comprensión, de los saberes, experiencias, necesidades y problemáticas de la sociedad, con el fin último de la formación integral de las personas para participar en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la comunidad, así como de la promoción del desarrollo social, cultural, económico, científico y tecnológico del país y de las regiones donde la Fundación hace presencia. 1. Preservar la cultura 2. Aportar al desarrollo local regional y nacional 3. Promover las capacidades de las personas y de las instituciones.	* Promover la preservación, difusión y construcción de la identidad cultural de las regiones y del país. * Incentivar y fortalecer relaciones de colaboración con los sectores público, privado, social, solidario, productivo, empresarial y cultural. * Ofrecer alternativas pertinentes de solución a necesidades y problemas de las comunidades. * Atender las necesidades de cualificación de las profesiones, disciplinas y del trabajo. * Fortalecer las prácticas académicas articulando los programas de pregrado con organizaciones, empresas y comunidades. * Desarrollar actividades de seguimiento a sus egresados y de vinculación a la Institución.	020/03/2-politica-de-extension-fusm.pdf
Universidad Uniagustiniana	Política	Colombia	2020	Resolución de Rectoría No. 021 de 2020. Por la cual actualizan reglamentos y otras disposiciones institucionales con base en los dispuesto en el decreto 1075 de 2015 modificado por el decreto 1330 de 2019.	La Extensión y la Proyección Social para la UNIAGUSTINIANA, representa el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, con el propósito de aportar en la solución de sus principales problemáticas, participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Para ello propende por el fortalecimiento de la comunidad UNIAGUSTINIANA con el medio social, por la formación y capacitación de la comunidad, por el intercambio de experiencias y saberes, por la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, por la asesoría y la transferencia de conocimientos y por la promoción, la divulgación, la circulación y la comunicación del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad. Sostenibilidad, Equidad, Respeto por el otro, Coherencia, Diálogo Permanente, Innovación	Responsabilidad Social y Sostenibilidad La UNIAGUSTINIANA desarrollará unas prácticas socialmente responsables que promoverán la generación de conciencia frente al desarrollo sostenible de la sociedad, la solidaridad, la preservación de los derechos humanos, la justicia y equidad. Relación con Egresados: Estrategia mediante la cual, se promoverá la interacción permanente con la comunidad de egresados con el propósito de mantener una comunicación fluida que permita satisfacer sus necesidades y expectativas respecto a su proyecto de vida. Prácticas Profesionales y Empleabilidad: Esta estrategia favorecerá el vínculo y acercamiento permanente de la UNIAGUSTINIANA con el sector productivo mediante la ejecución de prácticas profesionales universitarias y la inserción del estudiante y el egresado Uniagustiniano al mercado laboral, favoreciendo así, su preparación como profesionales con capacidades y competencias óptimas para el trabajo y el desarrollo empresarial. Educación Continua: A través de esta estrategia de Extensión, la UNIAGUSTINIANA ofertará servicios de educación no formal a empresas y organizaciones públicas y privadas con el fin de contribuir al progreso un mundo más dinámico, innovador, cambiante y demandante de un recurso humano más preparado y actualizado en su conocimiento.	UNIAGUSTINIANA (2020) Resolución de Rectoría 021 de 2020. Política de Extensión y Proyección Social. https://www.uniagustiniana.edu.co/sites/default/files/RESOLUCION%202021%20APROBACION%20POLITICAS.pdf
Universidad del Bosque	Política	Colombia	2014	Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria.	1. Introducción El Bosque con base en el modelo de proyección y responsabilidad social, desde cinco ámbitos: la primera, desde el aprendizaje; la segunda y tercera desde la generación y transferencia del conocimiento; la cuarta al interior de la organización y la quinta hacia el servicio a la comunidad, la paz social y la inclusión 2. Objetivos y Alcance de la Política Principios: Beneficio Institucional, compromiso, innovación, credibilidad, pertinencia, permanencia, flexibilidad, participación.	* de proyección y responsabilidad social universitaria en el aprendizaje: comprende el impacto generado por la Universidad en su atención a las necesidades de aprendizaje del recurso humano a través de la oferta Académica (pregrado y posgrados) para formar al egresado como profesional experto y ciudadano responsable para con la sociedad, el sector productivo y la vida en comunidad. * de proyección y responsabilidad social universitaria en la generación del conocimiento: Comprende los procesos de producción y difusión del saber, que derivan en el modo de gestión del conocimiento	Universidad El Bosque (2014). Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria. https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-03/Pol%C3%ADtica%20de%20Proyecci%C3%B3n%20y%20Responsabilidad%20Social.pdf

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
					posicionamiento, sustentabilidad. 3. Evaluación y Mejora de la Política Estrategias que la Institución ha implementado para desarrollar la función de proyección social, han sido las de: internacionalización, vinculación con egresados, alianzas con otras instituciones, participación en la formulación e implementación de políticas sociales (salud, protección social, educación, entre otras) (Pag 12)	* de proyección y responsabilidad social universitaria en la transferencia del conocimiento: Comprende el impacto generado por la Universidad en su atención a necesidades de generación, transferencia y aplicación del conocimiento en las comunidades locales, regionales y nacionales * de proyección y responsabilidad social universitaria al interior de la organización: Comprende el impacto generado por la Universidad en su vida y operación cotidiana como organización humana, siendo ejemplo ético ante la sociedad en sus responsabilidades frente al Estado, el medio ambiente y los trabajadores * de proyección y responsabilidad social universitaria y su interacción con la sociedad, paz social e inclusión.	06/politica_proyeccion_responsabilidad_social_universitaria.pdf
Corporación Universitaria Remington	Política	Colombia	2020	ACUERDO N°26SALA GENERALjunio 30 de 2020Por medio de la cual se adopta la política de Extensión y Proyección Social de la Corporación Universitaria Remington	Definición: la extensión y proyección social institucional se considera como una serie de actividades y servicios de capacitación y transferencia, validación de tecnologías y asistencia técnica a la comunidad en general para mejorar su bienestar, estimular su prosperidad y retroalimentarse de ella. Considera:* Visión humanística* Principios* Valores* Igualdad y equidad	* Académicas: incluye, entre otros, los programas de educación continua o permanente, diplomados, cursos para escalafón docente, talleres para concursos de carrera administrativa, judicial o docente, preparación para pruebas de Estado, cursos o talleres de actualización o de profundización y prácticas y pasantías nacionales o internacionales. * Consultorías y asesorías: incluye las que se realizan a empresas u organizaciones de los sectores públicos y privado, la contratación de interventorías y de proyectos de investigación evaluativa, la contratación para la formulación de planes de desarrollo, globales o sectoriales. *Proyectos culturales, deportivos y artísticos: expresados en actividades como exposiciones, muestras, archivos, museos, presentaciones teatrales, concursos, festivales, conciertos, actividades lúdicas, entre otros. * Eventos: planeación y organización de conferencias, videoconferencias, charlas, congresos y seminarios. * Proyectos especiales: apoyo en la realización de contratos, convenios, licitaciones convocatorias, entre otros, que se realizan con requisitos y especificaciones del cliente. Innovación y emprendimiento.	Corporación Universitaria Remington (2020) ACUERDO N°26 SALA GENERAL junio 30 de 2020 - Por medio de la cual se adopta la política de Extensión y Proyección Social de la Corporación Universitaria Remington. https://www.uniremington.edu.co/wp-content/uploads/normatividad-y-formatos/politicas/POLITICA-DE-EXTENSION-Y-PROYECCION.pdf
Universidad Piloto de Colombia	Documento	Colombia	2019	Documento propuesta Política de Proyección Social versión 0.6	Para la Universidad Piloto de Colombia la proyección social es la función sustantiva que tiene como objetivo principal promover la interacción e intercambio con el entorno, para la generación de soluciones que aporten a la transformación económica, cultural, social y ambiental, en beneficio de la "Construcción social del territorio".	La proyección social también ha estado vinculada al Plan Estratégico. Dicho plan incluye dentro de sus estrategias la función sustantiva como garante del establecimiento de las relaciones con el sector externo a través de ejercicios de intervención en la comunidad, mediante acciones investigativas, de práctica profesional, de consultoría, de actualización profesional, proyección de actividades artísticas y culturales, entre otras formas de proyección social. * Educación continua * Prácticas * Relación con el egresado	Universidad Piloto de Colombia (2019) Acta CSA, N° 12, 20 de noviembre 2019. https://girardot.unipiloto.edu.co/wp-content/uploads/2020/11/politica-

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
						* Prestación de servicios * Desarrollo comunitario * Emprendimiento e innovación * Conservación cultural y concientización ambiental * Asesorías y consultorías	proyeccion-social2020.pdf
Los Libertadores Fundación Universitaria	Política	Colombia	2017	Política Institucional Responsabilidad y Proyección Social	Definiciones: Responsabilidad Social Universitaria: Es el compromiso y el deber ser de la institución para con la sociedad, al realizar un conjunto de prácticas para que su oferta de servicios educativos y la transferencia de conocimientos se ejecuten bajo las directrices del buen gobierno, las políticas institucionales de calidad académica, gestión administrativa eficiente, autoevaluación, autorregulación, el respeto al medioambiente, la promoción de los derechos humanos, los valores ciudadanos y el desarrollo de la innovación y gestión del emprendimiento, orientado al desarrollo humano sostenible. Proyección Social: Es el conjunto de proyectos y actividades en las cuales la Institución se inserta en el contexto de la problemática social participando en su estudio y el planteamiento de soluciones viables y efectivas con el concurso de profesores, investigadores, estudiantes y la comunidad. Extensión: Es el desarrollo de programas y proyectos que responden a las necesidades del medio, a través de la oferta de servicios de educación continuada, asesorías y consultorías, fundamentados en el dominio de los saberes de la institución y con el apoyo de recursos altamente calificados, que permitan la transferencia de conocimientos, el vínculo Universidad – Empresa – Estado y aporte a garantizarla sostenibilidad financiera de la Institución	1. Promover la transferencia de conocimiento derivado de la docencia y la investigación, mediante proyectos en regiones y comunidades, que les permita apropiarse nuevo conocimiento como aprendizaje para fortalecer su realidad social, cultural, económica y ambiental. 2. Promoción social y comunitaria. Fortalecer las capacidades de auto diagnóstico, autogestión y autodesarrollo de las comunidades con las que interactúa la comunidad libertadora, potenciando además su participación activa y crítica en la construcción de mejores escenarios para su bienestar y desarrollo sostenible. 3. Voluntariado Libertador. Fomentar en la comunidad académica el servicio social, la conciencia ciudadana participativa, para la articulación y fortalecer el tejido social y así contribuir al desarrollo integral de las personas y de las comunidades, con fundamento en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. 4. Formación ciudadana. Orientar un comportamiento ciudadano responsable basado en principios de ética, cumplimiento de la ley y la transparencia, así como la promoción de la democracia y el cuidado de nuestro medio ambiente. Incluyendo temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo (Derechos humanos, desarrollo sostenible, ética profesional y cívica, gestión de la RS, etcétera), de esta manera se fortalece el aprendizaje profesional basado en proyectos sociales. 5. Innovación social: Promover y fortalecer nuevos proyectos y acciones orientadas a mejorar las condiciones sociales de las comunidades a nivel local, regional, nacional e internacional, con una participación activa de las comunidades en su formulación y ejecución. 6. Emprendimiento. Generar estrategias y líneas de acción orientadas a la creación de un ecosistema innovador que propicie y vincule la cultura del emprendimiento de los estudiantes y egresados con la comunidad, promoviendo su autosostenibilidad y potencializando el crecimiento local, regional y nacional. 7. Centros especializados. Crear centros presenciales y virtuales de apoyo y fortalecer los actuales de forma que permita la prestación de servicios de la comunidad académica a poblaciones externas con necesidades detectadas, 8. Extensión académica. Diseñar y desarrollar proyectos especiales y programas de educación continuada, en metodología presencial, semipresencial o virtual, dirigidos a empresas del sector público, privado y a la sociedad en general.	Los Libertadores Fundación Universitaria (2017) ACUERDO No. 21 DEL 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2017. https://www.ulibertadores.edu.co/images/documentos-institucionales/documentos/politica-responsabilidad-social.pdf
Universidad Santo Tomás	Documento	Colombia	2015	Documento Marco Proyección Social	La proyección social es la intención final de las otras dos funciones sustantivas. Debe entenderse, por una parte, la formación por la universidad de las nuevas generaciones con un compromiso social y, por otra, la intervención o impacto social que tiene la universidad en su entorno.	La proyección social de la Universidad Santo Tomás incluye diversas prácticas académicas, procesos investigativos, pasantías, acompañamiento a comunidades vulnerables, programas de educación continuada en distintas áreas y para diversos grupos y públicos, asesorías, consultorías, proyectos interinstitucionales, formación para generar	USTA (2015). Documento Marco Proyección Social.

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
					En conclusión, la proyección social, se entiende como una dimensión sustantiva, que integra la enseñanza- aprendizaje con la investigación. Es la interacción con diversos sectores de la sociedad, para Proyección social contribuir con soluciones a problemáticas sociales, mediante la construcción del conocimiento y la universidad como regente del mismo. En consecuencia, en el modelo de sociedad del conocimiento, la extensión es la función misional que hace que la cadena de valor del conocimiento, que se construye en el interior de la universidad, se integre con la cadena de valor de la economía, de la comunidad y de la sociedad.	proyectos de emprendimiento y desarrollo empresarial, gestión social y cultural, estrategias de apoyo a la reconstrucción y cohesión del tejido social, más allá del altruismo, la beneficencia y el activismo social. Comprende las siguientes líneas de acción que se han definido de la siguiente manera: * Desarrollo comunitario * Educación continua * Emprendimiento * Egresados * Relaciones interinstitucionales	https://repository.usta.edu.co/handle/11634/19319
Universidad la Gran Colombia	Política	Colombia	2021	Política institucional de Extensión y Proyección Social	“La proyección social es la interacción e integración de la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad donde se vinculan estudiantes, profesores, graduados y administrativos. De esta manera se consolidan cuatro fundamentos educativos: Ser, Saber, saber hacer y saber convivir como un proceso para la transformación integral de la comunidad universitaria desde los ámbitos académicos, laborales, familiares, sociales y culturales, con un impacto directo en la realidad local, regional, nacional e internacional”.	Gestión Social y Solidaria * Gestión de proyectos sociales * Gestión solidaria y desarrollo de empresas comunitarias * Consultorios * Voluntariado Institucional Innovación, Emprendimiento y Transferencia * Gestión de la Innovación * Fomento al emprendimiento y creación de empresas de base tecnológica * Transferencia de tecnologías y conocimiento Interacción con los Graduados * Actualización académica del egresado grancolombiano * Seguimiento al impacto y evaluación de resultados de aprendizaje de los Egresados * Integración de los egresados en la vida universitaria * Empleabilidad y emprendimiento de los egresados grancolombianos * Gestión de la comunicación de los Egresados Grancolombiano Articulación con el Medio * Prácticas y pasantías universitarias * Servicios académicos de extensión * Visibilidad nacional e internacional	UGC. (2021). Política institucional de Extensión y Proyección Social. https://www.ugc.edu.co/sede/bogota/documentos/universidad/politicas-institucionales/extension-y-proyeccion-social-u-la-gran-colombia.pdf
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	Lineamiento	Colombia	2020	Lineamientos de la División de Proyección Social	La proyección social de la FUCS se gesta a partir de la relación que genera en la comunidad el impacto de los programas, proyectos, servicios y actividades que desarrolla en su función universitaria, esta es de gran importancia en tanto que muestra la responsabilidad social de la institución en la disponibilidad de recursos, de su conocimiento y de sus interacciones para aportar a la transformación social. Desarrolla la proyección social a través de tres grandes áreas: * La de salud familiar y comunitaria * La de responsabilidad social * La de extensión universitaria	Área Salud Comunitaria: Generar estrategias y alianzas por medio de acciones comunitarias dirigidas a individuos, familias y comunidades con el fin aportar a la solución de problemas de salud prevalentes, al mejoramiento de las condiciones de vida y a la formación de competencias profesionales y de responsabilidad social el talento humano en salud. Área de Responsabilidad Social: Busca promover una política en RSU que desarrolle planes programas y acciones encaminados a fortalecer la responsabilidad social de la Universidad desde la gestión de sus diferentes impactos y hacia sus diferentes públicos. Área de Extensión Universitaria: La extensión es una función misional de participación consciente y comprometida con el desarrollo y la transformación a partir de las necesidades del entorno a través de un proceso de integración e interacción con éste y que contribuye al desarrollo sostenible del país 1. Gestión de egresados 2. Formación Continua 3. Apoyo al sector externo (Proyectos en regiones priorizadas y otras regiones) 4. CAEC	FUCS. (2020). Lineamientos de la División de Proyección Social. https://www.fucsa.lud.edu.co/sites/default/files/2021-03/Lineamientos-Proyeccion-Social-2020.pdf

Universida d	Tipo de doc.	País	Expedi ción	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
Universida d Mariana	Lineami ento	Colombia	2016	Lineamientos de Proyección Social o Extensión	Se asume la Proyección Social o Extensión como un sistema que interactúa de forma estructurada con los actores y sujetos universitarios -incluidos sus graduados- con la sociedad, la empresa y el Estado, articulando de manera simbiótica la formación por competencias y el currículo para el abordaje de los problemas y realidades locales, regionales, nacionales e internacionales con escenarios de aprendizaje e investigación, entendidos como nuevos ambientes y contextos de interacción que fortalecen la acreditación social y académica de la Universidad	Parte del corazón de la Universidad: el currículo, que decide lo que debe ser enseñado y lo que debe ser aprendido según los propósitos educativos nacionales e internacionales y se concreta a través del proyecto educativo. Segunda política * Gestión de Graduados * Consultoría y asesoría * Emprendimiento y empleabilidad * Redes y alianzas estratégicas * Economía solidaria * Consultorios * Campus virtual * Educación para el trabajo y el desarrollo humano * Programas en extensión y a distancia * Educación continua * Prácticas formativas * Servicio de laboratorios Tercera política * Microfranquicias Solidarias de Occidente * Planes de negocio Cuarta política * investigación aplicada	UNIMARIANA. (2016). ACUERDO 027 de 2015. Lineamientos de Proyección Social o Extensión
Corporaci ón Universitar ia del Huila Corhuila	Política	Colombia	2020	Política de Extensión y Proyección Social	En Corhuila, la extensión y la proyección social se definen de la siguiente manera: Extensión. Es una función sustantiva de la educación Superior, que se sitúa en una productiva intersección entre la docencia, la investigación y la relación con el contexto. Es el camino a través del cual las instituciones transfieren conocimiento para enriquecer las dinámicas sociales y productivas, a la vez que alimentan sus procesos formativos e investigativos. Proyección Social: Es una función en la que se da respuesta a las diversas problemáticas sociales y culturales de la región y del país, a partir de actividades y proyectos que se desarrollan de manera planeada para la generación de acciones relevantes y de pertinencia social.	La extensión y el relacionamiento con el sector externo: Desarrollar la oferta de servicios de extensión a partir de las necesidades de la comunidad identificadas desde la docencia y la investigación, como contribución a la transferencia de conocimientos que aporten al crecimiento social y productivo de la región, en diferentes modalidades. La proyección social y las necesidades de la comunidad: Fortalecer el desarrollo de la proyección social mediante la articulación de actividades de formación complementaria y proyectos de intervención social, económica, productiva y de desarrollo humano para el beneficio de la comunidad. Vinculación del egresado en la extensión y la proyección social: Generar espacios para la participación de los egresados en los servicios de extensión y proyección social a través de una oferta para la actualización, resultado de la comunicación de doble vía, que facilite su vinculación en programas de formación y ejecución de proyectos.	CORHUILA. (2020). (Política de Extensión y Proyección Social. https://corhuila.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/POLITICA-DE-EXTENSION-PROYECCION-SOCIAL.pdf
Universida d de la Amazonia	Política	Colombia	2006	Por el cual se adoptan las Políticas de Extensión y/o Proyección Social de la Universidad de la Amazonia	La Extensión y/o Proyección Social de la Universidad de la Amazonia, se expresa como un sistema planificado y sistemático de interacción permanente y directa que tiene la institución con la sociedad, y que se concreta a través de planes, programas y proyectos de educación continuada, asesorías, acompañamientos, consultorías, difusión científica y tecnológica, programas de difusión y desarrollo social, cultural, artístico y deportivo, servicios técnicos y de información; y otras iniciativas con comunidades, organizaciones, gremios e instituciones.	ARTÍCULO 7. ESTRATEGIAS. 1. Desarrollo de pasantías y prácticas académicas, investigativas y de servicio social. 2. Formulación de proyectos y programas que vinculen a la comunidad universitaria en el diseño y ejecución de actividades de Extensión y/o Proyección Social, definidos anualmente. 3. Utilización de la infraestructura de la Universidad de la Amazonia, para el desarrollo de programas y proyectos de extensión y/o Proyección Social. 4. Implementación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, con entidades del nivel local, regional, nacional e internacional, para la	UNIAMAZONIA. (2006). Por el cual se adoptan las Políticas de Extensión y/o Proyección Social de la Universidad de la Amazonia https://www.unia

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
						financiación y cofinanciación de los proyectos de Extensión y/o Proyección Social. 5. Conformación de la red de egresados, para el intercambio de experiencias, conocimiento e información que permita interactuar en todos los aspectos de Extensión y/o Proyección Social.	mazonia.edu.co/documentos/docs/Sistema%20Integrado%20de%20Gestión%20de%20Calidad/7.%20Políticas%20de%20Operación/Política%20de%20Extensión%20y%20Proyección%20Social.pdf
Universidad Popular del Cesar	Política	Colombia	2016	Políticas de Extensión y Proyección Social	El PEI de la UPC, página 38, establece señala como función sustantiva...la extensión y proyección social, para contribuir con el medio local, regional y nacional; mediante programas de cooperación y de relación directa con la sociedad. La Universidad Popular del Cesar, se compromete a desarrollar la extensión y proyección social integrando al sector externo, al estado y a la sociedad civil a la dinámica institucional, con base a un modelo de proyección y responsabilidad social, desde los ámbitos del aprendizaje, la generación y transferencia de conocimiento, la organización y el servicio a la comunidad, a través de acciones pertinentes y diversas en una interacción con el entorno, como contribución al desarrollo económico, social y cultural de la región y la nación.	* La División de Extensión consolidará todos los planes, programas y proyectos que se generen en cada unidad académica; igualmente hará seguimiento y acompañamiento para que las acciones planteadas se lleven a cabo de manera eficiente y eficaz. * La División de Extensión presentará un plan de extensión y proyección que incluya, por lo menos, las áreas de consultoría profesional, servicios educativos, tecnológicos, docente-asistenciales, de comunicación y divulgación y la frecuencia de medición. * Se fortalecerán las alianzas de cooperación con entidades locales, nacionales e internacionales en materia de extensión. * Se creará un sistema de estímulos apropiados para el desarrollo de las actividades de extensión que beneficie estudiantes y docentes de tiempo completo. * La UPC promoverá la cooperación con otros actores e identificarán aliados estratégicos, públicos y privados, para desarrollar e implementar programas y proyectos de extensión y proyección social que tengan pertinencia académica y social. * La División de extensión consolidará un sistema de ingresos económicos que coadyuven a su funcionamiento y permitan la realización de actividades y programas que demanden recurso económico. * La División de Extensión articulará las actividades y proyectos de emprendimiento y regionalización	UNICESAR. (2016). Políticas de Extensión y Proyección Social. https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/normatividad/cat_view/98-ciudadano/440-politicas-linamientos-y-manuales/450-politica-de-extension-y-proyeccion-social-en-el-proceso-educativo?limit=30&limitstart=0&order=hits&dir=ASC
Fundación Universitaria Konrad Lorenz	Política	Colombia	2019	ACUERDO N.º 18 (Julio 23 de 2019). Política de Extensión y Proyección Social de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz	El objetivo de la proyección social en la Fundación se enmarca en poner el conocimiento al servicio de la sociedad para aportar soluciones a sus problemas y requerimientos, y para participar en el proceso de creación y transmisión de la cultura. La Institución, a su vez, se nutre de los saberes, experiencias y expresiones del entorno, con el fin de responder, desde su práctica científica, académica y social, a las dinámicas y desafíos que los cambios le imponen. Principios * Coherencia * Integralidad * Pertinencia * Responsabilidad * Ética	El liderazgo en la implementación de la política de proyección social es ejercido desde la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento, las Facultades y Escuelas y la Dirección Artística y Cultural. Se apoya además en la Cancillería. Líneas de Acción * El impacto de los graduados en el medio externo * La promoción comunitaria * La promoción empresarial * La alfabetización académica, tecnológica y científica y el fortalecimiento vocacional * La actualización profesional * La transferencia y divulgación del conocimiento científico y cultural * La promoción de una conducta proambiental	UNIVERSIDAD KONRAD LORENZ. (2019). ACUERDO N.º 18. (Julio 23 de 2019). Política de Extensión y Proyección Social de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. https://www.konradlorenz.edu.co/wp-content/uploads/d

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
					* Calidad * Cooperación	* Participación en comunidades académicas y profesionales y en la construcción de políticas públicas	ocumentos/politica-de-extension-proyeccion-social.pdf
Fundación de Educación Superior Alberto Merani	Política	Colombia	2018	Política de Extensión y Proyección Social	Proyección Social y Relación con el sector externo. La Fundación Tecnológica Alberto Merani, define que la función sustantiva de la extensión es favorecer los procesos incorporación con la comunidad en general incluyendo el sector local, nacional e internacional, y de esta manera impactar integralmente y buscar el desarrollo departamental y nacional y de esta manera poder hacer parte de las políticas haciendo parte de la solución de sus dificultades. Proyección Social y Relación con los Egresados: La vinculación de la FTAM con la sociedad se puede evidenciar también desde la parte laboral de los egresados y la influencia de estos hacia la comunidad en el impacto que generan en el trabajo con esta o la forma en que ella puede beneficiarse. Con relación a los programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados se evidencia a través de un documento en el cual se analice el desempeño laboral de ellos.	Áreas básicas: 1. Formación de Técnicos y Tecnólogos con sentido humano y responsabilidad social. 2. Trabajo con comunidades. 3. De gestión social y comunitaria. 4. De gestión y desarrollo tecnológico e innovación. 5. Educación continuada. * La proyección social y la estructura curricular * y la investigación * y la internacionalización * y los egresados* Pasantías * Centro de Consultoría	FTAM. (2018). Política de Extensión y Proyección Social. https://tecnologiamerani.edu.co/wp-content/uploads/2020/11/Pol%C3%81tica-de-Proyeccion%CC%81n-Social.pdf
Fundación Universitaria de Popayán	Política	Colombia	2019	Política de Extensión y Proyección Social	función de Extensión y Proyección Social en su dimensión y su sentido estructural, concibiéndola como una de las tres dimensiones de la función social de las instituciones de educación superior que, independientemente que genere o no recursos, tiene como propósito el desarrollo de procesos de interacción con los agentes sociales y comunitarios e integración de las dimensiones de formación integral de los estudiantes: El Ser, el Saber, el Hacer y el Vivir en Comunidad. Esta concepción busca superar la convencional distinción entre Extensión remunerada y Extensión solidaria, que obedeciendo a criterios estrictamente administrativos oculta las dinámicas de la Extensión e invisibiliza sus resultados académicos y sociales.	La Extensión y Proyección Social se realizará con las siguientes modalidades y prácticas * Educación Continuada. * Servicios Académicos de Extensión y Proyección Social * Servicios Docente - Asistenciales. * Gestión Social * Programas Interdisciplinarios de Extensión y Proyección Social * Prácticas Universitarias en Extensión y Proyección Social. * Gestión de Procesos Culturales.	FUP. (2019). Política de Extensión y Proyección Social. https://portal.fup.edu.co/normatividad/politica-de-extension-y-proyeccion-social/
Universidad Santiago de Cali	Política	Colombia	2020	Resolución de Rectoría No. R- 023. Por medio de la cual se establece la Política de Extensión y Proyección Social de la Universidad Santiago de Cali.	Dotar a la función sustantiva de Extensión y la Proyección Social de una organización que le permita articular sus procesos y resultados con las funciones sustantivas de Formación e Investigación. La función sustantiva de Extensión es transversal a las actividades de la Universidad, y que se deben articular y coordinar las acciones de las diferentes áreas que intervienen en este campo, atendiendo a los requerimientos del sistema de Gestión de la calidad y aseguramiento de la misma	De las formas de Extensión y Proyección Social * Formación en extensión. * Extensión formativa. * Extensión propiamente dicha Modalidades de Extensión y Proyección Social. a) Educación continuada. b) Prestación de servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica, emprendimiento e innovación c) social, interventoría, formulación y ejecución de proyectos. d) Prácticas y pasantías académicas. e) Relación de programas de responsabilidad social y comunitaria. f) Conciliación y arbitraje g) Educación para el trabajo y desarrollo humano (Programas- Técnicos Laborales y educación para jóvenes y adultos.)	UCS. (2020) Política de Extensión y Proyección Social de la Universidad Santiago de Cali. https://extension.usc.edu.co/index.php/extension-universitaria/normatividad/eventos-propios-2

Universidad	Tipo de doc.	País	Expedición	Nombre documento	Definiciones o conceptos claves del documento	Estrategias y/o acciones	Fuente
Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserate	Lineamiento	Colombia	2021	Lineamientos de Proyección Social	Labores de extensión. Hacen referencia a las formas o modalidades a través de las cuales la Unimonserate hace presencia social, interactúa y ofrece conocimiento a los distintos grupos con los que se relaciona, para contribuir a su transformación social, cultural, ambiental, política, educativa y económica. Responsabilidad Social Universitaria. Factor estratégico que permite a la Unimonserate fortalecer su trabajo dentro de la sociedad a través de la ética, la transparencia y la sostenibilidad, la educación de calidad y la trasferencia del conocimiento, en el horizonte del humanismo cristiano.	Labores de Extensión * Labor de Educación continua y permanente * Labor de gestión cultural * Labor de servicios académicos, consultorías y proyectos de extensión * Labor de participación en redes interinstitucionales y posicionamiento * Labor de gestión de la innovación y el emprendimiento * Labor de prácticas de formación profesional * Labor de vinculación y relacionamiento con los egresados	UNIMONSERRATE. (2021). Lineamientos de Proyección Social. https://www.unimonserate.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/Políticas-de-proyeccion-social.pdf
Fundación Universitaria María Cano	Política	Colombia	2017	Política de Extensión y Proyección Social	La Proyección Social en la Fundación Universitaria María Cano se enmarca en los principios que orientan los procesos misionales articulándola de manera estrecha con los distintos escenarios (Institucional, empresa, estado y comunidad) con el fin de transformar positivamente las condiciones del entorno, favoreciendo y contribuyendo al desarrollo sostenible en los contextos en que hace presencia, a través de sus distintas líneas. De igual manera, es importante hacer énfasis en que la Proyección social para la María Cano va más allá del proceso misional de la Extensión, pues es una dinámica esencial que vincula, Interrelaciona y articula los diferentes actores de la comunidad académica con el entorno pues, se concibe como compromiso que le da sentido al quehacer Institucional, convirtiendo en acción el horizonte declarado por la Institución en el Proyecto Educativo Institucional	LÍNEAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL 1. Formación continua 2. Bienestar institucional, gestión cultural y deportiva 3. Gestión del posicionamiento y visibilidad institucional 4. Gestión de la innovación y el emprendimiento 5. Servicios de asesorías y consultoría 6. Prácticas universitarias, de extensión, pasantías y proyectos sociales 7. Relación con los Graduados 8. Relacionamiento nacional, internacional e intercultural 9. Servicios docente - asistenciales y salud para la comunidad	FUMC. (2017)- Política de Extensión y Proyección Social. https://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/POL%C3%8DTICA%20DE%20EXTENSI%C3%93N%20Y%20PROYECCI%C3%93N%20SOCIAL.pdf
Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano - UNINPAHU	Política	Colombia	2016	RESOLUCIÓN No. 026. Política de Extensión y Proyección Social	La proyección y extensión social en UNINPAHU se define como una de las funciones esenciales, que conjuntamente con la docencia y la investigación constituyen los pilares básicos de la universidad moderna comprometida con la búsqueda del saber y el desarrollo de la ciencia, la calidad y la pertinencia académica y social. La proyección y extensión social en UNINPAHU tiene como propósito general desarrollar una cultura y una capacidad de proyección social que permita ampliar la interacción y la cooperación recíproca entre la institución y la sociedad, articulando la docencia, el aprendizaje, la investigación y el intercambio de conocimientos, resultado de la producción científica, tecnológica, intelectual, cultural y artística.	a. Programas y actividades de educación continuada b. Procesos de consultoría, asesoría, asistencia técnica, interventoría o veeduría y de evaluación c. Actividades y eventos culturales, artísticos, recreativos, deportivos, de artes escénicas y musicales. d. Prácticas y pasantías empresariales. e. Proyectos de extensión para comunidades externas. f. Servicios de extensión social, relacionados con procesos de asesoría que presta la institución en forma indefinida a la sociedad a través de consultorios g. Servicios de gestión tecnológica e innovación orientados a la transferencia del conocimiento y tecnologías. i. Proyectos de emprendimiento. j. Programas y proyectos dirigidos a los graduados o egresados de pregrado y postgrado, de educación continua en aspectos relacionados con la actualización de conocimientos profesionales, investigativos, tecnológicos o normativos según las profesiones y disciplinas.	UNINPAHU. (2016) RESOLUCIÓN No. 026. Política de Extensión y Proyección Social.